

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1326/02
11 julio 2002

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 11 DE JULIO DE 2002

Aprobada en la sesión del 30 de abril de 2003

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Palabras del Representante de los Estados Unidos al asumir la presidencia del Consejo Permanente.....	2
Entrega de un mallette a la Representante de El Salvador, Presidenta saliente del Consejo Permanente.....	4
Sede del trigésimo tercero y trigésimo cuarto períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General.....	5
Informe de la Misión de Observación Electoral en Honduras, 2001	7
Informe verbal de la Jefa de la Misión de Observación Electoral en Bolivia, 2002.....	10
Informe trimestral sobre las actividades de la Unidad para la Promoción de la Democracia	14
La situación en Haití.....	24
Propuesta de estructura de las comisiones y grupos de trabajo del Consejo Permanente.....	26
Aprobación de actas.....	39
Anuncio de la posible visita del Presidente de la República Dominicana	39
Solicitud de que las sesiones ordinarias del Consejo Permanente se realicen según lo estipulado en el Reglamento	40
Solicitud de un informe sobre los fondos disponibles para la realización de las sesiones del Consejo Permanente durante 2002.....	40
Contribuciones voluntarias de los Estados Unidos.....	41
Anuncio sobre curso de capacitación en materia de seguridad de aeropuertos.....	41

Página

Ratificación de tratados por parte de los Estados Unidos.....42

Palabras de reconocimiento al Embajador Hernán R. Castro H.,
Representante de Costa Rica, en ocasión de su alejamiento
del Consejo Permanente43

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/RES. 806 (1303/02) corr. 1, La situación en Haití

CP/doc.3624/02 corr. 1, Nota de la Misión Permanente de Chile relativa a la declinación de ofrecimiento de sede del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General

CP/doc.3585/02, Informe de la Misión de Observación Electoral en Honduras, 2001

CP/doc.3619/02, Informe trimestral de la Secretaría General sobre las actividades de la Unidad para la Promoción de la Democracia

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE JULIO DE 2002

En la ciudad de Washington, a las diez y veinte de la mañana del jueves 11 de julio de 2002, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Roger F. Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador y Vicepresidenta del Consejo Permanente
Embajador M. A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Marcelo Ostría Trigo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Humberto de la Calle, Representante Permanente de Colombia
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú
Embajador Raymond Valcin, Representante Permanente de Haití
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Consejero Mackisack Logie, Representante Interino de Trinidad y Tobago
Ministro Consejero Carlos José Middeldorf, Representante Interino del Brasil
Ministra Consejera Alma Gladys Cordero López, Representante Interina de Guatemala
Primer Secretario Étienne Savoie, Representante Interino del Canadá
Consejera Edda Dumont-Adolph, Representante Alternativa del Commonwealth de las Bahamas
Ministro Rafael Veintimilla, Representante Alternativo del Ecuador
Segundo Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Alternativo de Suriname
Primera Secretaria Ann Marie Layne Campbell, Representante Alternativa de Antigua y Barbuda
Ministro Ernesto Campos Tenorio, Representante Alternativo de México
Consejero Frank Montgomery Clarke, Representante Alternativo de San Vicente y las Granadinas
Embajador Peter DeShazo, Representante Alternativo de los Estados Unidos

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: I declare open this meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider items in the draft order of business, document CP/OD.1326/02. At the request of Ambassador Esteban Tomic of Chile, the Chair has included as item 2 the note of the Permanent Mission of Chile regarding the withdrawal of its offer to host the thirty-fourth regular session of the General Assembly, document CP/doc.3624/02.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Informe verbal sobre la situación en Haití [CP/RES. 806 (1303/02 corr. 1)]
2. Nota de la Misión Permanente de Chile relativa al ofrecimiento de sede del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General (CP/doc.3624/02 corr. 1)
3. Informe de la Misión de Observación Electoral en Honduras, 2001 (CP/doc.3585/02)
4. Informe verbal preliminar del Jefe de la Misión de Observación Electoral en Bolivia, 2002
5. Informe trimestral de la Secretaría General al Consejo Permanente sobre actividades de la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) (CP/doc.3619/02)
6. Informe verbal sobre consultas acerca de la propuesta de estructura de las comisiones y grupos de trabajo del Consejo Permanente
7. Aprobación de actas:
 - Actas de las sesiones celebradas el 25 de julio y el 14 y 22 de agosto de 2001 (CP/ACTA 1287/01, CP/ACTA 1288/01 y CP/ACTA 1289/01)
8. Otros asuntos.]

If there are no objections we will proceed accordingly.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS AL ASUMIR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Mr. Assistant Secretary General, esteemed colleagues, ladies and gentlemen, I am pleased and most honored to call into session this, my first meeting as Chairman of the Permanent Council. For someone like myself who has served as an alternate representative and also as an employee of the General Secretariat, I am particularly proud to address you in this capacity this morning. During my tenure as Chair, I will do my utmost to serve this organization and its members in advancing the common agenda of the Americas.

We are beginning a new year of activity, fresh from our fruitful and successful thirty-second regular session of the General Assembly in Barbados. We can look back with genuine satisfaction on our accomplishments over the past 12 months: the approval of the Inter-American Democratic Charter; our hemispheric solidarity in the face of terrorist attacks, including the adoption of the Inter-American Convention against Terrorism; our successes in advancing the mandates established by the Summit process; and progress in a host of other areas. My predecessors as Chair of the Permanent Council, ambassadors Escobar, Peñaherrera, Lestrade, and Hernán Castro—to whom we will bid farewell today—by their hard work have set the stage for further great success this year.

This year offers some daunting challenges:

- We must make the Inter-American Democratic Charter a vital, living document to assist the people of the Hemisphere in attaining the fullest possible enjoyment of their rights and freedoms.
- We have before us the task of revitalizing and strengthening the institutions of the inter-American system of hemispheric security as we prepare for the Special Conference on Security next May in Mexico.
- The Inter-American Committee against Terrorism (CICTE), which we strengthened in the wake of September 11, 2001, requires our enthusiastic support as it carries out its mission to improve cooperation among member states to blunt the threat of terrorism.
- We need to further empower the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) in its efforts to promote the well-being of our citizens, especially the most disadvantaged. Member states have sent a clear message that the OAS should redouble its efforts to break down socioeconomic barriers that prevent people from realizing their potential.
- Trade stimulates growth and prosperity. The OAS can and must play an ever-increasing role in promoting the democratic principles and rule of law that maximize the benefits of free trade and pave the way for the establishment of the Free Trade Area of the Americas (FTAA) by 2005. We must find means to ensure that all of our citizens, especially those in the smaller economies, will be full participants in and beneficiaries of this process.
- Fighting corruption remains a key factor for member states. Corruption is a tax on all our people, undermining confidence in government, debilitating our economies, and stifling commerce. The OAS has taken a leadership role in combating this scourge, and we must remain committed to this task.
- The leaders of our countries have established a full agenda through the mandates of the Summit of the Americas process. Our task at the OAS is to organize our work so as to best support these goals and objectives.
- Ongoing activities require continued priority attention. The work of the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD) in combating the effects of illegal drugs comes immediately to mind. There are many, many others, of course.

- Our organization is firmly committed to helping bring about a resolution of the political crisis in Haiti. Venezuela remains an issue of concern. The Government and people of Venezuela have a standing offer of OAS support in helping promote dialogue and national reconciliation.
- One of the key challenges we face is the need to improve our own organization—how we work and how we allocate our resources. Additional resources are required to address our growing agenda in general and to support the work of our policy-making bodies in particular. Ambassadors Tomic and Durand, as co-chairs of the Joint Working Group on Restructuring and Modernization of the OAS (GTC/MOEA), have raised these issues to new prominence. They require our fullest attention in the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) and in the Permanent Council.

We must be ready now to meet these challenges. Democracy, trade, and development don't take a vacation, and we can't either. We cannot allow precious weeks and months to pass before our organization is up and running again at full steam. It is essential that we move quickly to structure the committees and working groups that will carry out our work over the next 12 months, to elect their leaders, and to distribute their mandates. They should be conformed, in my view, by the end of July and operative in August. Given the enormous workload we will face during the April to June period next year, we need to keep our activities moving at a steady pace throughout the year.

I pledge to my fellow ambassadors and representatives to this Permanent Council to be fair in my work here as Chairman, to be balanced, and to represent and defend the interests of the Permanent Council as an institution. These are principles and this is a modus operandi that I have studied very carefully under our prior Chair, Ambassador Escobar, in particular. I will also respect the rights of all permanent representatives, including and particularly the right of members to survive these meetings and feel that they have used their time effectively. That's their preeminent right.

You all know that I, of course, am a patriotic American. I've read this before, a lesson from three of our founding fathers here in the United States. This is from a book on George Washington. Thomas Jefferson had served with Washington in the House of Burgesses and with Benjamin Franklin in the Continental Congress, and he wrote: "I never heard either of them speak ten minutes at a time, nor to any but the main point. They laid their shoulders to the great points, knowing that the little ones would follow of themselves." I hope we can all learn from that lesson.

The reputation of the OAS as an organization that does things to benefit the citizens of the Americas has never been higher. At the same time, we are on the threshold of exciting challenges that offer still greater opportunities to serve our hemisphere. I am sure that all my fellow ambassadors share my sentiment that it is important that we get to work.

ENTREGA DE UN MALLETE A LA REPRESENTANTE DE EL SALVADOR,
PRESIDENTA SALIENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Before we consider the items on the order of business, I have the honor to present the commemorative gavel to Ambassador Margarita Escobar, Permanent Representative of El Salvador, who so ably chaired this Council during the last quarter. I was privileged to be her Vice Chair during that period, and now she serves as Vice Chair of this Permanent Council.

I am confident that I speak for all members of this Council in recognizing Ambassador Escobar's excellent leadership and the outstanding results she achieved during a period of complex challenges and difficulties, particularly against the backdrop of preparing for the thirty-second regular session of the General Assembly. She did a particularly able job as we looked to defend the interests of the Council and to set important precedents regarding the application of the Inter-American Democratic Charter. Her contribution was absolutely essential, and we thank her very much for her work. May I invite Ambassador Escobar now to accept the gavel and the appreciation of the Chair. [Aplausos.]

I want to assure the Vice Chair, Margarita Escobar, that she may need that gavel. We may need to use it. [Risas.]

SEDE DEL TRIGÉSIMO TERCERO Y TRIGÉSIMO CUARTO PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: I now give the floor to Ambassador Esteban Tomic, Permanent Representative of Chile, on item 2 on the order of business, the note published as document CP/doc.3624/02.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Antes de entrar a la consideración del punto 2 del orden del día, señor Presidente, quisiera referirme a sus palabras introductorias. Creo que estas son muy estimulantes y de alguna manera señalan cierta visión sobre la Organización de los Estados Americanos sobre la cual vale la pena reflexionar muy brevemente.

Hay otra razón por la cual vale la pena reflexionar sobre esto. Esas palabras han sido dichas por el Representante Permanente de los Estados Unidos ante la Organización. No es indiferente para nosotros que somos miembros de una organización multilateral el ver a los Estados Unidos presidiendo el órgano central de la Organización de los Estados Americanos y, a través de las palabras de su Representante Permanente, apreciando el rol de una organización multilateral. Eso es muy importante para nosotros, una señal que tenemos que recoger.

Así como usted citaba a los fundadores de los Estados Unidos, yo recordaba un texto de un chileno muy notable, quizás no muy conocido, que se llama Vicente Pérez Rosales. Él tuvo una vida extraordinariamente aventurera. Fue el hombre que trajo la emigración alemana a Chile a mediados del siglo XIX; fue un hombre múltiple, recorrió América casi como la recorrió Bolívar en su momento; sobre todo, vivió mucho tiempo en la Argentina y estuvo en California. Fue uno de los primeros chilenos en llegar a California, en la época en que California, en muy poco tiempo, pasó de ser un lugar poblado por muy poca gente a ser un centro de ebullición de la vida y de la modernidad de aquellos años.

El testimonio de Pérez Rosales es muy interesante, porque habla, de manera muy elogiosa, sobre la forma en que los yanquis proceden cuando tienen que hacer civilización, esa forma directa, concreta, efectiva, eficiente. Una de las cosas que señala Pérez Rosales es cómo, por ejemplo, en muy pocos años California se llenó de periódicos; cada vez que se fundaba un pequeño poblado y había unas pocas familias, estas se daban un periódico y tenían periodistas, se informaban, esa curiosa mezcla entre el colonizador y el hombre de la reflexión y de la acción.

Pérez Rosales dice que esto no es solo obra de los yanquis, sino también de todos aquellos que llegamos desde distintas latitudes a hacer civilización en California, incluidos, por supuesto, los de los países del sur.

Creo que es muy valioso lo que el Presidente del Consejo nos ha dicho y que vale la pena hacer este par de comentarios. El Consejo es el corazón de la Organización de los Estados Americanos. Si el Consejo no funciona bien, la Organización se resiente. De lo que se trata es de entender al Consejo en su verdadera dimensión y tratar de que funcione lo mejor posible. Eso no es muy fácil, pero creo que con preocupaciones como las que nos ha expresado nuestro Presidente hoy día se avanza en un sentido positivo.

Paso a referirme ahora, señor Presidente, al punto 2 del orden del día, relativo a la nota de la Misión Permanente de Chile sobre el cambio de sede del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General a realizarse en junio del año 2003.

Chile tenía que efectuar esta Asamblea General el año 2004, pero en el 2004, aparte de la Asamblea General de la OEA, en Chile están previstas dos grandes reuniones internacionales, una es la de APEC y otra es la de la Comunidad de las Democracias. Francamente hablando, esto superaba nuestra capacidad de organización; no podíamos tener tres reuniones ese año. Nos veíamos en una situación muy angustiosa.

En el último período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en Barbados, tomamos contacto con el Gobierno del Ecuador. Nuestra Ministra habló con el Ministro del Ecuador; le hizo presente la petición muy sentida de Chile de si Ecuador podía aceptar hacer un cambio de sede con Chile. El Ecuador la estudió y en algún momento en las semanas pasadas nos comunicó que ellos estaban dispuestos a realizar este cambio, en el sentido de que Chile organice la Asamblea el año 2003 y el Ecuador el año 2004, que era cuando le correspondía hacerlo a Chile.

De acuerdo con el artículo 57 de nuestra Carta, esto tiene que ser aprobado por el Consejo Permanente. De eso se trata. Hemos traído este acuerdo de nuestros dos países obviamente con el ruego de que ustedes, ojalá, lo aprueben. Si así lo hacen, quiero decirles lo mismo que en su momento nos dijo el Embajador del Ecuador. Para Chile sería un honor poder albergar la Asamblea General de la OEA. Pondremos el mayor empeño en que esa Asamblea General sea fructífera y todos ustedes tengan un muy buen recuerdo de haber visitado Chile.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Tomic, and I appreciate the words and good wishes.

The Chair now gives the floor to the Alternate Representative of Ecuador, Rafael Veintimilla, to make a presentation.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Luego de las palabras expresadas por el distinguido Embajador de Chile, no me queda más que manifestar a este Consejo Permanente como corolario de las mismas que, luego de evaluar detenidamente el pedido que fuera formulado por la señora María Soledad Alvear, Ministra de

Relaciones Exteriores de Chile, durante el trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, en aras de facilitar la adecuada fluidez de la organización y preparación del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General –para el cual mi país había ofrecido inicialmente la sede–, y sensible de las dificultades coyunturales que se le presentaban a la hermana República de Chile, el Gobierno del Ecuador decidió atender favorablemente dicho pedido para intercambiar las sedes para la celebración del trigésimo tercero y trigésimo cuarto períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General de la Organización.

La Cancillería ecuatoriana, conforme a su compromiso y ofrecimiento, había iniciado ya los preparativos para acoger a los países miembros, observadores permanentes y organismos internacionales durante el trigésimo tercer período ordinario de sesiones, en junio de 2003. Ante esta nueva circunstancia, deberemos simplemente dilatar la espera, pero los recibiremos con la calidez que caracteriza al pueblo ecuatoriano durante el trigésimo cuarto período ordinario de sesiones, en el año 2004, y quizá aun con mayor calidez por esta espera voluntariamente acordada.

Concluyo reiterando que este acuerdo que hemos establecido y que esperamos sea ratificado por este Consejo Permanente, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Carta de nuestra Organización y los artículos 43 a 45 del Reglamento de la Asamblea General, se ha hecho con la mayor buena voluntad y dentro del mejor espíritu de cooperación que caracteriza a las relaciones entre las naciones de nuestro hemisferio.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank the Representative of Ecuador.

Do any delegations wish to comment on this subject? If not, and if there are no further observations, the Chair suggests that in accordance with Article 57 of the OAS Charter, this Council agree that the thirty-third regular session of the General Assembly be held in Chile and that the thirty-fourth regular session be held in Ecuador. Taking into account this agreement and in accordance with articles 67 and 68 of the Rules of Procedure of the Permanent Council, the Chair suggests that the Secretariat prepare for the Council's consideration and, hopefully, approval, a draft resolution for inclusion in the order of business of the Council's next meeting.

INFORME DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN HONDURAS, 2001

El PRESIDENTE: The Representative of Haiti is still not present, so we will move now to item 3, the report of the Electoral Observation Mission to Honduras for general elections held in that country on November 25, 2001, document CP/doc.3585/02. I am pleased to give the floor to Dr. Elizabeth Spehar, Executive Coordinator of the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) and Chief of the Mission.

La JEFA DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN HONDURAS: Thank you very much, Mr. Chair.

En mi calidad de Jefa de la Misión de Observación Electoral de la OEA de las elecciones generales celebradas en la República de Honduras el 25 de noviembre del año pasado, me complace presentar el informe final que da cuenta de la labor de observación realizada.

La Misión de Observación del Secretario General, invitada por el Gobierno de la República de Honduras y por el Tribunal Nacional de Elecciones, se desplegó en 15 subsedes de observación correspondientes a igual número de departamentos, sobre un total de 18, y contó con un número de observadores que llegó a los 80 para el día de las elecciones, entre personal contratado y voluntarios de las diversas misiones diplomáticas de los Estados Miembros de la OEA, observadores permanentes, así como organismos del sistema interamericano y de las Naciones Unidas. En materia financiera, la Misión recibió el aporte de los Gobiernos de Estados Unidos y de Suecia, lo cual agradece mucho.

En el desarrollo de sus tareas de observación, la Misión procuró la consecución de los objetivos generales y específicos de los procesos de observación electoral que desarrolla la OEA, siendo los primeros los de observar el proceso electoral de manera integral y constatar las garantías de que el mismo se desarrolle en forma transparente, al tiempo de verificar si se dan las condiciones para que el voto sea emitido por la ciudadanía dentro de un ambiente de libertad y democracia.

A partir de la labor realizada, la Misión de la OEA pudo reafirmarse en su apreciación, de acuerdo con sus análisis técnico-electorales, la realización de su propio conteo rápido sobre los resultados electorales presidenciales, mismo que fue compartido en las primeras horas de la noche de las elecciones con la autoridad electoral, y su presencia en el país hasta la proclamación oficial de los resultados, sobre el inobjetable carácter democrático del proceso electoral hondureño, sin perjuicio de que, al igual que todos los sectores políticos del país, coincidiera en la necesidad de abordar la reforma de la Constitución política a fin de modificar, entre otros elementos, la estructura, funciones y atribuciones de la organización electoral –proceso que ha sido acompañado por la Organización de las Naciones Unidas y en el que la OEA fue invitada a participar por el Gobierno– en materias relacionadas con la reforma electoral, descentralización, partidos políticos y cultura democrática y seguridad ciudadana.

Finalmente, y como se señaló al rendirse ante este mismo Consejo Permanente el informe preliminar verbal de la observación de las elecciones generales celebradas en Honduras el 25 de noviembre del año pasado, es necesario insistir en que, en una época como la actual, de rebrote de crisis políticas, económicas y sociales en la región, surge con mayor intensidad la necesidad de que la OEA, a través de la Unidad para la Promoción de la Democracia, pueda responder efectivamente a los requerimientos que los Estados Miembros le formulen para fortalecer sus procesos electorales mediante el ejercicio de la observación electoral, con capacidad de realizar previamente un análisis sobre las condiciones técnicas que soportan un proceso eleccionario, y a partir de ese análisis desarrollar la tarea de observación y facilitación electoral, en el marco de la Carta de la OEA y de los postulados que claramente señala en esta materia la Carta Democrática Interamericana.

Es por eso que se convierte en urgente el tema de financiamiento de las misiones de observación electoral mediante apoyos al Fondo Voluntario Permanente creado para estos propósitos, considerando que esta práctica está integrada plenamente a los compromisos que para el fortalecimiento democrático señala el título V de la Carta Democrática Interamericana.

Gracias.

El PRESIDENTE: I thank the Executive Coordinator of the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) and give the floor to the Permanent Representative of Honduras.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo, me permito formularle mis mejores deseos de éxito al asumir la presidencia del Consejo Permanente y expresarle la mejor disposición de colaboración de la Misión a mi cargo.

Deseo agradecer a la doctora Elizabeth Spehar la presentación que acaba de realizar del informe de la Misión de Observación Electoral en Honduras, 2001. Tal como lo ha señalado la doctora Spehar, los resultados de los comicios del 25 de noviembre pasado, como culminación de un exitoso proceso electoral, reflejan la consolidación de las bases de las instituciones democráticas de mi país.

La consolidación de la democracia en Honduras, avalada por más de veinte años de vigencia ininterrumpida, plantea a los hondureños el reto de avanzar en su profundización y perfeccionamiento. Evidencia de lo anterior lo constituye el manifiesto de los partidos políticos al pueblo hondureño, producto de un amplio proceso de concertación nacional, asistido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que reconoce la necesidad de impulsar reformas político-electorales en temas específicos para avanzar en el fortalecimiento del sistema democrático, teniendo como base una mayor participación de la sociedad civil en la vida política del país.

El Presidente Ricardo Maduro, por su parte, ha expresado la firme voluntad de su Gobierno de mantener y aplicar efectivas medidas de lucha contra la corrupción que garanticen el buen gobierno, y de llevar a cabo una reforma integral tanto en el ámbito legislativo como institucional, que asegure la transparencia de la gestión pública.

Frente al compromiso asumido, Honduras ha solicitado a la Organización de los Estados Americanos el respaldo y la asistencia de la Unidad para la Promoción de la Democracia para la ejecución de las reformas concertadas en los temas de descentralización, seguridad ciudadana, partidos políticos, Poder Legislativo y sistema electoral.

Reitero el agradecimiento de mi Gobierno a la Organización de los Estados Americanos por la cooperación brindada a los proyectos de reformas recién iniciados, de manera muy especial al doctor César Gaviria, Secretario General, por la positiva respuesta a la solicitud del Presidente de Honduras. Asimismo, deseo dejar constancia de nuestro agradecimiento a todos los miembros que conformaron la Misión de Observación Electoral en Honduras, particularmente a la doctora Elizabeth Spehar, Jefa de Misión.

Finalmente, deseo patentizar el reconocimiento y gratitud de Honduras a los Estados Unidos y el Reino de Suecia por los recursos aportados y el apoyo a la labor de la Misión. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Rodezno Fuentes. This is your first opportunity to serve in this Council, and we welcome you. I am sure the Chair reflects the consensus of views of the Council in congratulating the people and Government of Honduras on this recent free and fair exercise of democratic values and institutions in your country.

There being no further observations, the Chair suggests that this Council take due note of the report.

INFORME VERBAL DE LA JEFA DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN BOLIVIA, 2002

El PRESIDENTE: We now move to item 3. I give the floor once again to Dr. Elizabeth Spehar, Chief of the Electoral Observation Mission to Bolivia for the general elections held in that country on June 30, to present the Mission's preliminary report.

La JEFA DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN BOLIVIA: Thank you very much, Mr. Chair.

El día 30 de junio se celebraron elecciones generales en Bolivia. En esa oportunidad, el pueblo boliviano votó para elegir presidente, vicepresidente, 27 senadores y 130 diputados (68 uninominales y 62 plurinominales), los cuales ejercerán sus funciones por un período constitucional de cinco años comprendido entre el año 2002 y el año 2007.

En ese sentido, el Gobierno boliviano, con el acuerdo de la Corte Nacional Electoral, invitó al Secretario General de la OEA a observar el proceso electoral mediante nota fechada el 18 de marzo de 2002.

El Secretario General aceptó la invitación mediante nota fechada el 8 de abril del mismo año e instruyó a la Unidad para la Promoción de la Democracia para que iniciara los preparativos correspondientes. Designó como Jefa de Misión a la Coordinadora Ejecutiva de la UPD.

La Misión de Observación Electoral de la OEA en Bolivia se instaló oficialmente en la ciudad de La Paz el 19 de junio de 2002 y la misma quedó integrada por un grupo de 54 observadores, conformado por observadores internacionales de la OEA, observadores bilaterales provistos por el Gobierno del Canadá y observadores voluntarios provenientes de misiones diplomáticas y organizaciones internacionales con sede en Bolivia, tales como la Organización Panamericana de la Salud, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Unión Europea.

Con el objeto de cubrir la mayor parte del territorio nacional, la Misión estableció cinco subsedes regionales en las ciudades de La Paz, Sucre, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija.

De acuerdo con la metodología utilizada por la Secretaría para la observación de elecciones, la observación del proceso boliviano se realizó en forma integral, por lo que la misma incluyó el seguimiento de los procesos relativos a la etapa precomicial, específicamente la última etapa de la campaña electoral y los preparativos de la elección por parte de las autoridades electorales el día de los comicios, y la etapa poselectoral, hasta el cierre de la presentación de impugnaciones y la entrega de los resultados oficiales.

En términos generales, la etapa preelectoral se caracterizó por una importante participación de las fuerzas políticas y por un creciente interés político entre los distintos sectores de la población boliviana. Aunque se presentaron algunos casos de fuertes ataques verbales entre partidos, esta situación no afectó el normal desarrollo de la campaña electoral.

Como parte de su tarea de observación de la etapa precomicial, la Misión visitó en este período a la casi totalidad de los candidatos presidenciales y otros actores destacados del proceso, a fin de obtener sus puntos de vista sobre el desarrollo del proceso electoral, así como información

acerca de inquietudes que tuvieran acerca del mismo. Entre otros temas, los entrevistados destacaron el tema del financiamiento de los partidos, la efectividad de la Corte Nacional Electoral, el estado del padrón electoral, la posibilidad del traslado ilegal de votantes a través de las fronteras con el Brasil, el acceso de los candidatos a ciertas regiones del país dominadas por otros candidatos y el papel de los medios de comunicación y el acceso a los mismos.

En cuanto a la organización y conducción del proceso, la Misión pudo comprobar directamente los esfuerzos realizados por la Corte Nacional Electoral y las cortes departamentales para asegurar la adecuada preparación del proceso electoral. La Corte Nacional Electoral preparó un detallado calendario electoral, el cual fue cumplido puntualmente.

El día de la elección la Misión observó los comicios en ocho departamentos del país y visitó más de 1.500 mesas. Los observadores verificaron tanto la organización del evento electoral por parte de la Corte Nacional Electoral y las cortes departamentales como el cumplimiento de las normas que garantizan el derecho al voto.

De acuerdo con lo observado, los comicios se desarrollaron normalmente, en un ambiente de tranquilidad, transparencia, libertad y seguridad. Los ciudadanos bolivianos y las ciudadanas bolivianas ejercieron el voto de manera libre y secreta, con un grado de civismo y un sentido democrático ejemplares. El electorado acudió a las urnas en forma masiva y se comportó en forma admirable, con paciencia y espíritu cívico, aun en los recintos de votación en que se evidenció retraso en la apertura de las mesas.

Dada la ausencia de resultados oficiales en las primeras horas siguientes al cierre de la votación, la Misión exhortó a los partidos políticos y a la ciudadanía en general a esperar con calma la difusión de los mismos, ya que las leyes nacionales dan prioridad a la seguridad de los datos electorales antes que a la celeridad. En un comunicado de prensa emitido el día siguiente a las elecciones, la Misión señaló que la Corte Nacional actuó con rectitud y seriedad al no adelantar proyecciones antes de haber recibido un porcentaje significativo de los resultados de los distintos departamentos.

Hoy, habiéndose escrutado la totalidad de las mesas de sufragio, ninguno de los candidatos alcanzó el 50% de los votos válidos emitidos, por lo que, de acuerdo con el sistema electoral boliviano, será el nuevo Congreso quien elija al presidente y vicepresidente.

Con el objeto de apoyar el mejoramiento de las condiciones básicas en que se desarrollan los procesos electorales en Bolivia, así como el perfeccionamiento de los aspectos técnicos y logísticos, la Misión elaboró una serie de recomendaciones que están reflejadas en un informe preliminar de la Jefa de Misión que se está distribuyendo a diversos sectores bolivianos y que serán detalladas en el de la Misión. Algunas de las recomendaciones elaboradas incluyen las siguientes:

1. La necesidad de modernizar el padrón electoral, por lo que se recomienda a las autoridades considerar la posibilidad de reestructurar el actual sistema de registro civil, de manera que se pueda contar con un padrón depurado, fotográfico y sistematizado, así como la existencia de un documento para votar único e infalsificable.
2. La posibilidad de adoptar un registro civil único del que derive el padrón electoral, lo que facilitaría también su manejo informático.

3. La conveniencia de considerar para elecciones futuras el establecimiento y el uso de un sistema de conteo rápido oficial o de cómputos automatizados, de manera tal que se asegure que sea la Corte Nacional Electoral, y no los medios de comunicación, la que informe a la ciudadanía sobre el resultado de la votación.
4. La inclusión en la Ley de Partidos Políticos de medidas más puntuales, a fin de asegurar una mayor transparencia y un mayor control de los fondos recaudados y gastados por los partidos políticos durante la campaña.
5. La reflexión en torno al acceso a los medios y los costos de propaganda proselitista durante las campañas electorales, así como otros elementos relativos al papel de los medios en el contexto electoral.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer a los gobiernos y las organizaciones internacionales que apoyaron el desarrollo y la realización de la Misión de Observación Electoral en Bolivia, incluyendo los Gobiernos de Brasil, Canadá, Suecia y los Estados Unidos, así como el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización Panamericana de la Salud y la Unión Europea. Quisiera también mencionar el apoyo y los esfuerzos de la Misión Permanente de Bolivia ante la OEA para ayudar a la Misión de Observación a iniciar sus labores en La Paz.

Para finalizar, la Misión felicita al pueblo de Bolivia por haber demostrado una vez más su actitud cívica al acudir masivamente a las urnas a depositar su voto por la opción política de su preferencia, en el marco de un ambiente general de tranquilidad y convivencia democrática. Esta actitud refrenda ante la comunidad internacional el compromiso del pueblo boliviano con los más altos ideales democráticos plasmados en la Carta Democrática Interamericana.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Dr. Spehar. I now give the floor to the Ambassador of Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Permítame en esta primera reunión formal del Consejo Permanente expresarle la complacencia de esta Misión por su asunción a la presidencia del Consejo. Estamos satisfechos y ofrecemos toda la cooperación de la Misión de Bolivia a su desempeño.

Deseo expresar la satisfacción del Gobierno de Bolivia que preside el ingeniero Jorge Quiroga por la eficiente labor que ha desarrollado la Misión de la OEA, cuya tarea para observar las elecciones en Bolivia ha sido solicitada por su Gobierno. Especialmente se me ha encomendado no solamente destacar el excelente desempeño de la Misión sino también mencionar el excepcional trabajo de la señora Elizabeth Spehar, quien dirige la UPD como Coordinadora Ejecutiva y ha encabezado esta Misión. Deseo expresar también que es un valor ya entendido que las misiones de la OEA son las que garantizan la transparencia, o por lo menos muestran la transparencia, de un proceso electoral.

No voy a añadir absolutamente nada a lo que ha dicho la señora Spehar, porque no he sido observador, soy simplemente receptor de noticias, como todos nosotros, sobre el proceso electoral

boliviano, que si bien ha sido totalmente transparente, no por ello ha tenido falta de expectativa que hasta ahora se mantiene por el sistema electoral que tenemos.

Sin embargo, puedo añadir algo. Es que en este proceso democrático boliviano, desde 1985 se han celebrado cinco elecciones presidenciales y en todas se ha mejorado con respecto a la anterior, sin haber llegado, por supuesto, a la satisfacción total ni de la ciudadanía ni del Gobierno que la convoca ni de los partidos políticos que intervienen. Como toda obra humana, siempre es perfectible. Aquí tenemos ciertas observaciones que son muy claras para ir mejorando nuestro ejercicio democrático a través de las elecciones. Quizá hasta tiene el tono de anécdota el mencionar que en estas cinco elecciones desde 1985 ha obtenido mayor número de votos el candidato de la oposición, o ha sido gobierno el candidato de la oposición. Quizá eso nos dé cierto certificado de buena conducta en cuanto a las elecciones.

Esto ha sucedido también ahora. Esto no solamente enaltece, sino que ratifica un principio, que es el asegurar la alternancia en el poder; evitar, por supuesto, las repeticiones que pudieron haber existido en nuestro país y que no fueron de las más felices, y mostrar que ha habido transparencia, libertad, orden y un sentido cívico de la ciudadanía boliviana.

Estoy absolutamente de acuerdo en que han existido algunas dificultades de tipo administrativo, sin ningún ánimo de influir en resultados. Por ejemplo, en determinado momento hubo algunas demoras, como lo ha mencionado la señora Spehar, para la inauguración de las mesas. Esto no ha tenido el sentido de torcer ningún resultado. Por el contrario, es simplemente el apresuramiento por llenar todos los requisitos que se exigen para que la elección sea absolutamente transparente y correcta.

Otro punto que es importantísimo es el del largo cómputo electoral. Sin embargo, mirando las cinco elecciones, se ve que cada vez se ha ido acortando, pero no llegando a lo que es necesario, porque se mantiene la incertidumbre pública y, entonces, se va viendo cómo va cambiando la ubicación de los candidatos, lo cual trae una serie de intranquilidades y una serie de especulaciones.

Señor Presidente, estoy cierto de que esta es la última vez que me refiero a elecciones en Bolivia, y también la primera, en este Consejo. Quiero decir que lo hago con toda pasión, porque siento que mi país ha cumplido con el fervor democrático de elegir a sus representantes y a sus mandatarios. Sin embargo, me falta todavía la satisfacción de anunciar quién será el presidente de Bolivia, pese a haber terminado las elecciones, por el sistema peculiar que tenemos. En Bolivia no hay segunda vuelta. En Bolivia la segunda vuelta para quien no obtiene la mayoría absoluta se desarrolla en el Congreso Nacional, que será el 4 de agosto, o sea dos días antes de la asunción del mando del nuevo presidente.

De cualquier manera, reitero mi agradecimiento a la Organización; reitero mi agradecimiento a los Gobiernos de Brasil, Canadá, Suecia y los Estados Unidos, que han hecho posible que se realice esta Misión; mi agradecimiento al doctor Gaviria, por su pronta respuesta y su absoluto apoyo para que se realice esta Misión, cuando había momentos en que parecía difícil llevarla a cabo; mi reiterado agradecimiento a la señora Spehar.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador of Bolivia. Those members of the U.S. Delegation who know our electoral system well would not regard the Bolivian system as altogether peculiar. [Risas.] As a matter of fact, it looks sort of familiar, and I am glad I didn't have to make the speech that you just made.

Nevertheless, we congratulate the Government and people of Bolivia on the free and fair general elections that took place on June 30. We also, of course, pledge on behalf of this Council—and I believe that we're confident in doing so—the continued support of this organization and this Council for your efforts in supporting solidarity in the spirit of the Inter-American Democratic Charter.

There being no further comments, the Chair suggests that we take note of the preliminary report, and we look forward to receiving shortly the final report of the OAS Electoral Observation Mission. Agreed.

INFORME TRIMESTRAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA

El PRESIDENTE: Now we move to item 5 on the order of business. Once again, I am pleased to give the floor to Dr. Elizabeth Spehar, Executive Coordinator of the Unit for the Promotion of Democracy (UPD), to present the report on the activities of the Unit during the fourth quarter of 2001, document CP/doc. 3619/02.

La COORDINADORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA: Thank you very much, Mr. Chair. I'll try to be quite brief so as not to overly monopolize the Council this morning.

I am here to present the report of the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) on its activities in the last quarter of 2001. In general terms, the report reflects a quite intensive period of activities. Usually, the last two quarters of any year for the Unit are very intensive in terms of the number of activities undertaken. You will note that from October to December 2001, the Unit undertook a number of seminars and courses throughout the Hemisphere, particularly in fields such as legislative modernization and decentralization policy. You will also note that the Unit continued with a strong program of support in various member states, at the request of those member states, in the field of electoral technical assistance, as well as the modernization of civil registries, which has become a very important role of the UPD in the region.

I would also like to point out the holding in Miami, Florida, on December 13 and 14, 2001, of a meeting that sought to comply with the Quebec Summit of the Americas mandate to the OAS to examine more closely a variety of issues dealing with political parties and party systems in the Hemisphere. Through the very important financial support of the governments of the United States and Canada, a number of nongovernmental organizations, and the Inter-American Development Bank (IDB), this meeting brought together over 100 representatives of political parties, electoral organizations, organized civil society, and the international community.

The goal of the meeting was to begin to discuss the particular challenges in this hemisphere with respect to strengthening and reforming political parties and the reform of political party systems.

I believe it was a very successful meeting with very useful discussions that culminated in the creation of something that we have called the Inter-American Forum on Political Parties. The Forum is intended to be a space in which representatives of political parties, electoral organizations, the media, organized civil society, governments, and academia get together to identify the most important challenges in this field and how to work together to make improvements, identify best practices, and move towards what has been called by some “an agenda for the reform and modernization of parties and party systems in the Hemisphere.”

I am very pleased to report as well that the second meeting of the Inter-American Forum on Political Parties is scheduled to take place this coming December in Vancouver, Canada, with the very important and generous support of the Government of Canada.

During the fourth quarter of last year, the UPD was involved in two important and very intense electoral observation missions. One that I reported on today was the mission that monitored the general elections in Honduras, and at roughly the same time, another mission covered the elections in Nicaragua.

With regard to eradicating landmines and support for the Ottawa Convention, during this period the UPD continued to offer its support and assistance, principally to several Central American countries, through its Comprehensive Action Against Antipersonnel Mines (AICMA) program.

In December the UPD, through AICMA, cosponsored a conference in Miami entitled “Comprehensive Action against Antipersonnel Mines in the Americas.” The conference was held in conjunction with the Inter-American Defense Board (IADB), the Office of Global Humanitarian Demining of the U.S. Department of State, the Mine Action Information Center of James Madison University, and the U.S. Southern Command. This activity brought together representatives and authorities dealing with mine action from all over the region and nongovernmental organizations that are concerned about the issue. It was a very important meeting in terms of taking stock of the progress made to date in the Hemisphere in eradicating landmines.

I thank you very much.

El PRESIDENTE: I thank Dr. Spehar. Are there delegations that wish to comment on the report of the Unit for the Promotion of Democracy (UPD)? The Chair recognizes the Representative of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman. Let me hasten to add my delegation’s cooperation with and fullest support for your chairmanship of this Council. I do hope to learn a lot from you.

Mr. Chairman, long before we had the Inter-American Democratic Charter, my delegation often would refer to the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) as an illuminated point of this organization. In this organization there are few bright spots, and the UPD must continue to be observed as such.

I thank Dr. Spehar for the continued work by the UPD in the member states, because too often when we create resolutions and receive mandates, we do not see the field work. The UPD goes into the societies and has a direct impact. I make particular reference to the seminars for

parliamentarians. I do hope that the UPD will be recognized as a vehicle to make the essence of the Inter-American Democratic Charter a reality as it continues to take the message of democracy throughout our member states.

I thank you very much.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador of Grenada for his expressions of support, and I give the floor to the Representative of Mexico.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Le ofrezco la colaboración de la Delegación de México en su gestión en la presidencia de este Consejo Permanente, que, estamos seguros, será muy notoria y muy alentadora para esta Organización.

Agradezco a la señora Spehar la presentación del informe de la Unidad para la Promoción de la Democracia correspondiente al cuarto trimestre de 2001. El mismo da cuenta de la importante labor que realiza la UPD en la promoción de la democracia.

Durante la presentación y aprobación del programa anual de la UPD correspondiente al año en curso, mi Delegación se refirió a la estrecha relación que deben tener los informes que trimestralmente nos presenta la UPD y el plan de trabajo. Insistimos en que esos informes se deberían referir al cumplimiento de dicho plan de trabajo. Al mismo tiempo señalamos nuestra disposición a que los informes se presentaran de manera ejecutiva, a fin de que su elaboración no significara un esfuerzo mayor para la UPD y no distrajera de manera excesiva sus recursos. Por ello, invitamos a la UPD a que, como se acordó en las referidas discusiones del plan de trabajo, nos presente de dicha manera sus informes trimestrales del 2002.

Reitero aquí la importancia que mi Gobierno concede a la labor que desempeña la UPD en las labores de promover la democracia mediante acciones como las descritas en el informe y que se ponen de manifiesto con los cada vez más frecuentes y estrechos contactos que la UPD tiene con las autoridades de mi país encargadas de la promoción permanente de una cultura democrática.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I appreciate the comments of the Representative of Mexico. The Chair gives the floor to Ambassador Ishmael of Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you very much, Mr. Chairman. Like my colleagues before me, I welcome you to the Chair and offer you my fullest cooperation over the next three months.

Mr. Chairman, I am always impressed by the reports presented by Dr. Spehar on behalf of the Unit for the Promotion of Democracy (UPD). We all agree that the UPD has been doing a tremendous work over the years since its establishment, and the report before us provides the evidence of that fact.

It was also interesting to hear the reports on the elections in Honduras and Bolivia, which add to the essence of the report. I want to pay some attention to the comments by our colleague from Bolivia on the report on his country's elections. I would want to identify my own country with the problems that they have experienced. I know for a fact that when we had elections in my country, one of the biggest problems was the long time it took to tabulate the votes. Naturally, that caused some consternation among the voting public, but the essence of everything is that democracy actually worked. Surely we are going to have some problems along the way, and one wonders if we can actually have a perfect election, but we have to keep working on it.

I would like to make two quick comments on the report itself. First, the report mentions the meeting of the Inter-American Forum on Political Parties that was held sometime ago. I am advocating that it is very important that this process continue. I say this, Mr. Chairman, because we are living under the ambit of the Inter-American Democratic Charter. As we all know, the Democratic Charter should be not only for governments but also for opposition parties to participate in the process, because opposition parties aspire to eventually lead governments. Therefore, they should be brought on board and become participants in the process.

Second—and maybe this has not been mentioned in the report—we have been seeing developing trends in the problems affecting democracy in this hemisphere. Perhaps some time in the near future, I would like to see the UPD present some analysis of problems affecting the growth of democracy in this hemisphere. I know that this is asking for more work from Dr. Spehar and her team, but I know that we have very qualified individuals in that unit. Surely this is something that they ought to think about so that we can have not only analysis, but even discussions on this aspect of things.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Ishmael, for your comments. Ambassador Castulovich of Panama has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Quiero unirme a los testimonios de reconocimiento al trabajo que realiza la Unidad para la Promoción de la Democracia, que preside la señora Spehar. Tengo dos o tres observaciones muy específicas.

La primera es que comparto el comentario del Representante Alterno de México en el sentido de que el informe cumpliría mejor su papel si estuviera ajustado al plan de trabajo de la Unidad para la Promoción de la Democracia.

La segunda es que me llama la atención que la fecha de la nota de remisión del informe es 30 de abril. No recuerdo que este informe se haya presentado antes y debe haber alguna razón para que este informe llegue al Consejo en el mes de julio, cuando la nota de remisión firmada por el Secretario General tiene fecha de 30 de abril.

La tercera es que tal vez sería prudente, siguiendo la práctica que hemos adoptado, que no se haga referencia en las notas de remisión a qué órgano o qué grupo o comisión debe considerar el informe, por cuanto ahora comprobamos al revisar la nota que es muy posible que el Grupo de

Trabajo sobre Democracia Representativa desaparezca. Entonces, como esas cosas pueden pasar, mejor sería que no se hiciera referencia a quién debe remitirse el informe para su consideración.

Adicionalmente, tengo una preocupación, que la he expresado en voz alta muchas veces y la voy a repetir ahora. Todavía no encuentro la relación que hay entre el desminado y la Unidad para la Promoción de la Democracia, pero ese tema sigue allí colgado de la Unidad para la Promoción de la Democracia. Me parece que sobre el tema del desminado deberíamos hacer una reflexión en algún momento y revisar dónde lo vamos a tratar. Pero no me parece que es un tema que está directamente vinculado al trabajo de la Unidad para la Promoción de la Democracia.

Finalmente, creo que el tema de los partidos políticos es importante y debe mantenerse en la agenda de trabajo de la Unidad para la Promoción de la Democracia. Sería conveniente que, dentro del plan de trabajo de la Unidad para la Promoción de la Democracia, se pensara en patrocinar un foro o seminario, más o menos permanente, sobre la crisis de los partidos políticos y su papel en la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador of Panama, and I give the floor now to Ambassador de la Calle of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Señor Presidente, como lo han hecho otras delegaciones, le manifiesto las congratulaciones de mi Misión por la asunción que usted ha hecho el día de hoy de las funciones como Presidente del Consejo.

Igualmente quisiera felicitar, como lo han hecho otros, a la señora Elizabeth Spehar y a la UPD por su informe y su trabajo. El Embajador Castulovich de algún modo me quitó la palabra, porque iba a referirme particularmente al tema de los partidos, en el sentido de continuar ofreciendo la cooperación de mi Misión con la UPD en el tratamiento de este tema y alentar a la Unidad para que continúe por este camino.

No es nada original lo que voy a decir, pero es evidente que hay un proceso de desintegración muy peligroso de los partidos en Latinoamérica, o por lo menos en muchos de los países que conforman el Hemisferio. Lo interesante y paradójico a la vez es que muchas veces este proceso de desintegración se basa en un deseo de renovación de las costumbres políticas que tiene nuestra opinión pública, que se fatigan de los partidos, de la política tradicional; buscan esa renovación a través de distintos canales, pero son los partidos los que están recibiendo el gran desgaste de este proceso, que en sí mismo es positivo, es vivificante, pero que tiene que buscar un equilibrio particular. De algún modo, el desafío es la búsqueda de equilibrio entre cambio y estabilidad, y el equilibrio entre partidos políticos y sociedad civil. La sociedad civil ha tomado un poco el escenario de la política. También esto es útil, pero al mismo tiempo genera dentro de los partidos serios problemas de disgregación. Hay una especie de honda antipolítica en buena parte del Hemisferio que hay que tratar con cuidado y con delicadeza.

Del mismo modo, quiero celebrar el que la señora Spehar haya mencionado dentro de su agenda el difícil tema de la financiación de partidos y campañas políticas, porque son dos fenómenos que van de la mano. No porque el uno sirva de causa del otro, pero sí son coetáneos. La disgregación va acompañada también de serios problemas en materia de la percepción que tiene el público de la

financiación de campañas. Esta no es una enfermedad del subdesarrollo. Diría, por el contrario, que no hay país, y particularmente del primer mundo, que haya escapado a serias discusiones sobre el origen y destino de los fondos que se utilizan en las campañas políticas.

Luego, me parece que mejora el esquema de trabajo de la UPD el que, simultáneamente con el tema de los partidos, se mire ese vector, ese elemento específico de la financiación de campañas.

De tal manera que mi Misión hace votos por el éxito del nuevo encuentro en Vancouver, al cual aspiramos asistir. Repito que, además de felicitar a la señora Spehar, queremos continuar ofreciendo la cooperación de nuestra Misión en su trabajo.

Gracias.

El PRESIDENTE: The Chair thanks the Ambassador of Colombia and gives the floor to the Representative of Peru.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Ante todo quisiera congratularlo por el inicio de su mandato. De más está decirle que mi Delegación apoya su labor y estará en todo momento disponible para cualquier necesidad.

Quisiéramos agradecer a la señora Spehar los informes que ha presentado y manifestar el respaldo de nuestra Delegación a los trabajos de la Unidad para la Promoción de la Democracia. Creemos que es muy importante que la UPD continúe con la labor de observación electoral que desempeña, así como con los demás temas que contiene su plan de trabajo.

Creemos que la vinculación con la Carta Democrática Interamericana es muy importante y ese es un tema que ella ha resaltado en varias oportunidades en la presentación de sus informes. Es una manera de hacer el seguimiento de la Carta Democrática Interamericana y, por lo tanto, nos parece de la mayor importancia darle todo nuestro respaldo político.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I thank the Representative of Peru and give the floor to the Representative of Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

En mi primera intervención había omitido felicitarlo a usted por asumir la presidencia. Permítame desearle el mayor de los éxitos y asegurarle el apoyo de la Delegación del Ecuador.

También permítame agradecer a la señora Elizabeth Spehar, Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia, particularmente por el trabajo que vienen desplegando en distintas áreas, en especial, en el caso de mi país, el apoyo brindado al Tribunal Supremo Electoral, para mejorar los padrones, mejorar los sistemas electorales; asimismo, por el magnífico apoyo que nos han brindado en materia de desminado. Mi país en el último año ha destruido alrededor de 260.000 minas y le quedan por desminar algunas áreas de frontera. Es un trabajo en el cual la Unidad para la Promoción de la Democracia ha puesto todo su empeño y el Ecuador se lo agradece mucho.

En los próximos meses nuestro país se verá abocado a un proceso electoral. Hemos solicitado el apoyo de la Organización con una Misión de Observación Electoral para las elecciones que deberán realizarse el 20 de octubre. Si no hay un ganador absoluto en la primera vuelta, tendremos una segunda vuelta un mes después.

Mi Delegación quiere desde ya agradecer a la Organización, agradecer a la Unidad para la Promoción de la Democracia por el apoyo que nos puedan brindar. Esperamos poder contar también con el apoyo de países miembros de la Organización y observadores permanentes para facilitar el envío de esa Misión de Observación Electoral.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: The Chair thanks the Representative of Ecuador and gives the floor to Ambassador Fischer of Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señor Presidente, al recibir por primera vez la palabra de parte suya, quiero ofrecerle todo nuestro respaldo a su importantísima labor.

Quería hacer un par de comentarios, sin extenderme demasiado. El primero de ellos es que nos parecen muy pertinentes algunas sugerencias de sustancia que se acaban de hacer, como las del Embajador de Panamá y el Embajador de Colombia respecto a temas importantes, que, estamos seguros, la Unidad para la Promoción de la Democracia, con la receptividad y la inteligencia de percepción que la caracteriza, va a recoger en sus próximas actividades, sobre todo en el tema de los partidos políticos, la cuestión del financiamiento. Es un tema que incluso mi Canciller llegó a mencionar como de importancia en ocasión del Diálogo de Jefes de Delegación, en Barbados.

La segunda observación que quería hacer, en nombre de mi Delegación, es que más allá de los ajustes formales que el informe de la Unidad para la Promoción de la Democracia pueda merecer de algunos distinguidos colegas, no hay que perder de vista que este sigue reflejando una labor muy sustantiva, y, por eso, a veces, quizás pecamos de perfeccionistas. No perdamos de vista que estamos en el mejor curso y que lo podemos mejorar sobre la base de las sugerencias de sustancia, pero continuemos expresando la satisfacción y el respaldo por lo que viene haciendo la Unidad para la Promoción de la Democracia. Creo que en esto, en alguna medida, estoy recogiendo el sentir de lo que se ha venido diciendo hasta ahora, pero me importaba subrayarlo. El informe, en sí, sigue reflejando una muy sustantiva labor de la Unidad para la Promoción de la Democracia y queremos reiterarle nuestro respaldo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador of Uruguay and give the floor now to the Ambassador of El Salvador, Vice Chair of the Permanent Council.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo, señor Presidente, quería felicitarlo por la asunción de la presidencia de este Consejo y agradecerle toda la asistencia que en su calidad de Vicepresidente me brindó. Usted también podrá contar con mi más amplia y modesta colaboración. Recuerdo que hace tres meses

usted dijo en el Consejo que esta era la relación más larga de su vida. Ya pasaron tres meses y creo que con su asunción de la presidencia del Consejo lo mejor está todavía por verse. Le deseo todo lo mejor, señor Presidente.

En cuanto al informe de la Unidad para la Promoción de la Democracia, quisiera señalar que siempre hablamos de modernizarnos, de tener mayor presencia en nuestros países, etcétera. Creo que si algo le da presencia a la OEA en nuestros países es precisamente lo que hace la Unidad para la Promoción de la Democracia. En la UPD tenemos una unidad que tiene impacto directo en nuestros países en diferentes áreas, sea deseminado, como decía el Representante Alterno del Ecuador, o foros democráticos o el trabajo que hacen con los parlamentos. Ayer, por cierto, estaba con una delegación de diputados salvadoreños y me estuvieron hablando de los programas que tiene la UPD con la Asamblea Legislativa de El Salvador en términos verdaderamente muy positivos.

De tal manera que creo que cuando hablemos de la presencia de la OEA en nuestros países o de cómo mejorarla necesariamente tendríamos que ver el trabajo de la Unidad para tener un buen ejemplo de cómo verdaderamente se percibe a la Organización.

Luego de ese comentario general y de agradecer a la señora Spehar este informe, quisiera hacerle dos preguntas. La primera es en relación con el proyecto en el que están trabajando con las procuradurías y con los presidentes de los parlamentos en Centroamérica sobre metodologías y evaluación para la aplicación de los derechos económicos, sociales y culturales, sobre todo el origen y el propósito de este estudio. Esta pregunta es importante porque tiene relación con otras temáticas que también vemos aquí en nuestra Organización a nivel político.

En la página 18 del informe –en la versión en español– en letra bastante pequeña, hay una referencia a la Base de Datos Políticos de las Américas. La segunda pregunta que quisiera hacerle a la señora Spehar es qué tipo de datos políticos de las Américas contiene esa base de datos y cómo la podemos acceder, o quién tiene acceso a ella.

Quería hacer esas dos preguntas muy puntuales, destacar la relevancia, en el terreno, de la labor que desarrolla la UPD y agradecer la presentación de este informe.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador of El Salvador. I must say that you seem singularly delighted to be turning these duties over to me, and I thank you very much for your comments and your expression of support.

Several delegations made specific comments; for example, the Ambassador of El Salvador posed a couple of specific questions. Others made specific comments. I give the floor initially to Ambassador Einaudi to address the point raised by Ambassador Castulovich of Panama regarding the timing of the presentation of this report.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Mr. Chair.

Ambassador Castulovich is totally correct in pointing out that the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) did, in fact, submit the quarterly report to the Secretary General in a timely fashion and that the Secretariat has had that document since April 30. It was not circulated until June

14 because we had to make a judgment decision on how to use the time of the available translating capacity, which was at that time heavily taxed for the regular session of the General Assembly.

Important though it is, as this morning's dialogue here in this Council has revealed, the quarterly report was not a document that was required for the General Assembly. Accordingly, it was made available only immediately afterwards. It has taken somewhat longer to put it on the order of business of the Council due to our respect for the availability of the Executive Coordinator of the UPD, who served as the Chief of the Electoral Observation Mission in Bolivia, which she reported on earlier. I hope that that accounts for the strange dates. It is not perfect, but it is certainly the best we do.

Thank you very much, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: I thank the Assistant Secretary General.

I'm pleased now to give the floor to the Executive Coordinator of the Unit for the Promotion of Democracy (UPD), Dr. Spehar, to comment on each of the points that were raised.

La COORDINADORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA: Thank you very much, Mr. Chair.

First, I want to express my gratitude for all of the comments and questions, because it is extremely useful feedback in terms of the work of the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) and how we should proceed in the future. Let me say on behalf of the Unit that I very much appreciate all of the demonstrations of support and appreciation for our work because this is the essence of what we do: assist the member states in any way we can in the strengthening of our democracies.

There were very many specific comments, and I think I have taken very detailed notes so that we can follow up on whichever points we need to.

We see political parties and party financing as a very important part of the future work of the Unit, not only because it is a direct mandate of the Summit of the Americas but also, as some representatives have pointed out very clearly, because it is specifically mentioned in the Inter-American Democratic Charter. The Charter very clearly underscores the critical importance of the role of political parties in our democracies and of looking at the issue of financing. In that vein, the Vancouver meeting that I mentioned will have as one of its specific focuses the issue of financing. We are hoping to initiate very soon a comparative study on the issue of campaign and party financing that would include all of the Americas and hopefully come up with some interesting information and parameters that countries can consider for their particular cases.

In terms of the format of the reports, as the Representative of Mexico pointed out, the Working Group on Representative Democracy made a decision that was ratified by the Permanent Council subsequent to the preparation of this fourth quarter report. The Unit has been asked to maintain quarterly reports but in a much shorter format, so our next report—not the first quarterly report of 2002, which is completed and you should receive soon, but the second quarterly report of this year—will be in the form of a chart. Hopefully, it will assist the representatives in matching very

quickly the mandates that the Unit has received, the activities that it is undertaking in response to those mandates, and the results.

I have certainly taken note of the comments of several representatives with respect to referring back to our work plan. Perhaps an extra column in that chart could refer representatives to the part of our work plan that relates to the activity that we are reporting on. In that way, you would have a clear picture of what you approved in our work plan and how we have undertaken the activity or executed that work plan.

The Ambassador of El Salvador asked about the activity mentioned on the first page of the report, the "Special Project on Parliaments and Human Rights Ombudsmen." This activity came about in part through our ongoing work, which we report on regularly, with the national legislatures through subregional groupings. In Central America, the UPD has had a longstanding relationship with the Forum of Presidents of Central American Legislatures (FOPREL). One of the issues that they and the ombudsmen or *procuradores* in the Central American region raised was the relationship between national parliaments, which approve the budgets for the ombudsmen and otherwise legislate in terms of their functions, and the ombudsmen themselves. Despite the fact that this critical relationship exists, often in the Central American region and certainly elsewhere in the Hemisphere, it is not the smoothest of relationships. So it was seen as a very welcome opportunity to bring the heads of parliaments and other parliamentary representatives, especially those responsible for the human rights portfolio, and the heads of the *procuradurías* or ombudsmen's offices together to discuss their respective roles and how to enhance that relationship. It was seen as extremely useful, especially in a couple of countries' cases in which the relationship in the last few years has not been altogether smooth.

This project was made possible by a very generous contribution from the Government of Finland to the OAS through the UPD, and this contribution funded 100 percent of this activity, which consisted of the elaboration of a very thorough study on both aspects that are mentioned here. The first one is the relationship between parliaments and the ombudsmen's offices, and the second one is the role of ombudsmen in Central America with respect to social, economic, and cultural rights. This was a specific request of the *procuradores*, because they noted to us that social, economic, and cultural rights and their respect and protection in the region is becoming an increasingly important issue, and in many cases, the *procuradurías* were not set up originally to deal with such issues. They wanted to have a study and some seminars and fora in which they could discuss among themselves how best to attend to these very important concerns of the population.

So those two interests—the relationship with parliaments and the issue of how to deal with social, economic, and cultural rights—were merged in this process. As the study indicates, the program has gone very well and culminated a couple of months ago in a meeting in Guatemala that produced specific conclusions and recommendations for the parties concerned.

The Political Database of the Americas is an initiative that began in 1993 as a joint endeavor between the UPD and Georgetown University. It is principally the responsibility of Georgetown University to maintain the database with input from the Unit. The type of political information in this database is quite varied, but it includes copies of the constitutions of the member states and lists of the names of persons in the various governments. It's important, of course, to keep those listings updated when there is a change of government. The information is in the database for easy reference to anyone who requires it. The UPD has invested a fair amount of time and resources in this database,

and we are looking at working more closely with Georgetown University to make sure that the database is much better updated on a regular basis and that it includes the most useful information possible for member states, academics, and others who study the political and democratic situation in the Hemisphere. You can access it through our web page.

Thank you.

El PRESIDENTE: I thank the Executive Coordinator of the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) for her responses. If there are no further observations, comments, or praise for the report, I would suggest that the Council take due note of it. Agreed.

LA SITUACIÓN EN HAITÍ

El PRESIDENTE: The Chair proposes that we now return to item 1. I'm pleased to give the floor to the Assistant Secretary General, Ambassador Luigi Einaudi, who has been working assiduously in Haiti from July 6 to 10.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Mr. Chair.

I think I may disappoint this time for sure, because I only got back from Haiti last night at around 11 o'clock. The Ambassador of Saint Lucia, Sonia Johnny, who accompanied Senator the Honorable Julian Hunte, Foreign Minister of Saint Lucia, who was on this trip with me, has not yet returned. I have not been able to consult with the Secretary General, so procedurally I am not in a position to give you a full report. Not only is this procedurally premature, but it turns out that it is somewhat substantively premature.

I can inform you that we have received an important document from the Government of Haiti that addresses both the Initial Draft Accord and the recommendations of the independent Commission of Inquiry into the events of December 17, 2001, but it is a complex report that we have not yet had the chance to analyze. We have not yet received an equivalent report from the opposition, which has advised us that we will receive it by tomorrow at the latest. So at this point, having consulted with the Ambassador of Haiti and the dean of the Caribbean Community (CARICOM) ambassadors, we will simply defer until the Secretary General is in a position to present a full report.

I do wish to say that in the little time that I have had this morning, I have seen some press reports that seem to suggest that somehow the OAS has given up its efforts in Haiti. That is patently wrong, as events will demonstrate.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: I thank the Assistant Secretary General. I think that in light of your very reasonable explanation, this Council should wait. We will have an opportunity to hear from the Secretary General and the Assistant Secretary General and receive a full report from other key participants in this process. We will discuss next steps in a subsequent meeting after we have had an opportunity to consult and are in a position to offer fuller views on the course ahead.

The Ambassador of Haiti has the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci.

Je voulais intervenir principalement pour ne pas rater cette opportunité d'exprimer également les bonnes dispositions de la Délégation de la République d'Haïti pour vous apporter toute la collaboration, que vous méritez d'ailleurs, dans l'exercice de votre nouvelle charge à laquelle vous avez accédé depuis quelques jours.

Vous me permettez également, Monsieur le Président, d'exprimer des remerciements à votre prédécesseur parce que je n'ai pas eu l'opportunité de le faire la dernière fois que le Conseil s'est réuni, car j'étais absent. Je ne voudrais pas manquer l'occasion d'adresser les plus vifs et plus sincères remerciements de la Délégation d'Haïti à ma collègue, Représentante permanente de El Salvador, l'Ambassadeur Margarita Escobar, dont la sagacité et le dévouement ont permis au Conseil et à l'ensemble de l'institution de bénéficier d'une contribution extrêmement précieuse durant les trois derniers mois qu'elle a passé à cette charge, à cette présidente.

Et pourquoi, si vous me le permettez, Monsieur le Président, ne pas exprimer également nos vœux de succès et de bonheur à notre collègue du Costa Rica qui nous quitte aujourd'hui pour toutes les entreprises dans lesquelles il va s'engager, tant du point de vue professionnel que personnel? Au nom de la Délégation d'Haïti, je souhaite à notre collègue, l'Ambassadeur Castro, les plus vifs succès.

Je voudrais très rapidement, Monsieur le Président, souligner comment nous nous sommes jusqu'à présent attachés à ce qu'il y ait des progrès dans le traitement du dossier Haïti bien que, de façon évidente, la mission que vient de compléter le Secrétaire général adjoint, accompagné du Ministre des Affaires étrangères de Sainte-Lucie, n'ait pas pu produire des résultats concluants et, en particulier, n'ait pas permis d'aboutir à la conclusion de l'accord initial.

Je suis très heureux de renforcer les propos que l'Ambassadeur Einaudi vient d'exprimer quant à l'absolue fausseté d'une situation de blocage. Il n'y a pas de blocage ; il y a des perspectives ou même des fenêtres importantes qui sont encore ouvertes et nous allons continuer à travailler dans cette direction.

Je profite de l'occasion pour remercier une fois de plus le Secrétaire général adjoint, pour exprimer des remerciements aussi au Chancelier de Sainte-Lucie, le Ministre Hunte qui, au nom de la CARICOM, a accompagné la délégation du Secrétaire général adjoint et l'Ambassadeur Johnny également. Je voudrais tout simplement souligner que le Gouvernement de la République d'Haïti se tient toujours disposé à montrer toute ouverture requise pour nous permettre de progresser dans ce dossier.

Je crois, Monsieur le Président, que je ne vais pas vous priver de l'opportunité d'écouter le Secrétaire général adjoint.

Je vous remercie.

EL PRESIDENTE: I thank the Ambassador of Haiti for his comments. I have had an opportunity to consult with Assistant Secretary General Einaudi. We have an expression in the United States that is an allusion to our national pastime: "to stay in there pitching," to continue to work. Until the very recent all-star game, that actually meant something, but we'll have to invent a new expression. I'm sure the OAS will stay engaged in Haiti, and we will very soon hear from

Ambassador Einaudi on the way ahead. By no means will the OAS be disengaging. I think I'm correctly characterizing the attitude of the Secretary General and the Assistant Secretary General. We recognize the commitment of your government to continue to work, and we will stay in there pitching.

PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE LAS COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Item 6 refers to the Chair's report on consultations on the proposal for the structure of the committees and working groups of the Permanent Council.

On June 19, our former chair, Ambassador Margarita Escobar, Permanent Representative of El Salvador, presented a proposal for the structure of the committees and working groups of the Permanent Council and the distribution of mandates [CP/doc.3623/02]. Ambassador Escobar's very excellent and exhaustive proposal for the constitution of committees and working groups and the distribution of mandates is the basis for our discussion now.

Delegations had an opportunity to make observations and suggestions regarding that proposal at meetings held on June 24 and 27. More recently, the Chair reviewed this topic with coordinators of the regional groups and with the representatives of Canada and the United States. Based on these consultations, the Chair suggests slightly modifying Ambassador Escobar's original proposal in a manner that I will explain in a moment.

I hope that we can adopt a final plan for the constitution of these committees today. The Chair is proposing slight modifications that may need additional time for reflection and consultation and, of course, we can take into account the comments that are made here. But it is our intention to settle this issue in time to form the committees, to distribute the mandates, to elect chairs, and to begin the work of these committees by the end of this month.

With those objectives in mind and in accordance with Article 12 of the Rules of Procedure of this Council, I am pleased to submit for consideration a proposal that has now been distributed by the Secretariat. This chart spells out the structure that we propose, and I suggest that we put it before the Council for comment now, recognizing that representatives may not be in a position to make final decisions.

This plan has several key features taken together with Ambassador Escobar's original proposal.

First, the Permanent Council would have five permanent committees:

- The General Committee;
- The Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP);
- The Committee on Hemispheric Security (CSH);
- The Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP); and

- The Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities.

The key difference between the structure before you this morning and the original proposal by Ambassador Escobar is that we would retain the General Committee but assign specific and practical tasks to it. That difference is the product of consultation with individual delegations and with coordinators.

Second, the Chair suggests that the General Committee be installed and its chair elected at the same time and under the same procedures as apply to the other permanent committees of this Council. The Chair proposes that in addition to the duties assigned to the General Committee by Article 16 of the Rules of Procedure of this Council, the Committee would be entrusted with the following mandates:

- a. To study the reports of the organs, agencies, and entities referred to in Article 91.f of the Charter and the corresponding draft resolutions;
- b. To study other reports presented by the organs, agencies, and entities, as well as the reports presented by the units of the General Secretariat; and
- c. To draft resolutions assigned by the Permanent Council.

Rather than maintain a working group for handling annual reports, which is what Ambassador Escobar originally proposed, we would retain the General Committee and it would assume responsibility for receiving those annual reports.

Ambassador Escobar had suggested eliminating the General Committee. We would retain the General Committee with these additional specific tasks. The specific reason for proposing that these reports go to the General Committee is to take some of the load off of the Permanent Council and its Chair, who receives all of these reports at a particularly hectic time—the two months or so before the General Assembly. The Chair of the Permanent Council would not chair the General Committee. The General Committee would thus be charged with receiving and reflecting on reports over a longer period of time and under a different chair.

The thirty-second regular session of the General Assembly in Barbados established the requirement that the organs, agencies, and entities, and specialized agencies begin to present their reports 120 days before the next regular session of the General Assembly in order to provide an opportunity to review them. Retaining the General Committee under separate chairmanship would allow for a more orderly, thorough review of the many annual reports that come before the Council and would give the Committee some authority to come back to the Council and recommend that we eliminate reports in certain cases. The annual reports would then come to the Council in the form of a summary report of the General Committee to the Permanent Council.

I would like to make it clear that this proposal regarding receiving annual reports would not affect reports that are presented by the Inter-American Juridical Committee, the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), and the Inter-American Court of Human Rights and are currently under the review of the CAJP. Those reports would continue to go to the CAJP.

The General Committee could also assume any special tasks assigned to it by the Chair of the Permanent Council, including the drafting of certain resolutions so that this Council doesn't become a grand drafting body, as this sometimes slows up our work.

Third, through this proposal, the Council would ratify its earlier decision to eliminate the Committee on Meetings and Organizations, the Committee on the Panama Canal Tolls, and the Committee on the Environment.

Fourth, we believe that consensus exists on the efficacy of reducing the number of working groups. The Chair would suggest the following course of action, which is reflected in Ambassador Escobar's proposal.

The Permanent Council will establish two working groups for this year, the Joint Working Group of the Permanent Council and the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI) and the Ad Hoc Working Group on Public Information Policy. The Chair proposes that the substantive technical work of the Joint Permanent Council/CEPCIDI Working Group, be entrusted to the CIDI Secretariat. In other words, the work of this joint working group would be assumed by the CIDI Secretariat in conjunction with the Permanent Council's staff.

The Permanent Council would maintain the structure presented by Ambassador Escobar regarding the committees of the Permanent Council. In other words, those committees would have no more than four working groups.

The Chair hopes that we can clarify some of these issues and move as quickly as possible to adopt this structure, taking into account some of the views that we will hear.

I give the floor to the Delegation of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer este papel que se nos presenta hoy con una nueva propuesta de organigrama para distribuir los trabajos del Consejo Permanente. En la última sesión en que este tema se tocó habíamos acordado darnos un plazo de treinta días para llegar a una decisión sobre la estructuración de las comisiones y grupos de trabajo del Consejo Permanente. Estamos todavía dentro de ese plazo. Creo que con las adecuadas consultas llegaremos a un acuerdo satisfactorio para todas las delegaciones.

Recibí de parte del coordinador del GRUCA, el señor Representante de Costa Rica, un recuento de la reunión que el Presidente del Consejo convocó para intercambiar ideas con los coordinadores de los grupos sobre cómo reordenar esta propuesta de estructuración para los trabajos del Consejo. En esa reunión, como bien nos cuenta el Embajador Guardia, no hubo acuerdos, porque no se había dado una conversación previa dentro de los grupos subregionales para afinar criterios. Creo que en el día de hoy, como señala la Presidencia, no vamos a tomar acuerdos definitivos. Sugiero que el camino sea que estas propuestas sean examinadas dentro de los subgrupos regionales, y que después lleguemos a una integración de criterios de cómo distribuir mejor el trabajo del Consejo.

Quiero aprovechar la oportunidad y hacer algunas observaciones muy específicas y algún comentario sobre el aspecto que me parece más importante de todo este ejercicio, que es el que se refiere al trabajo de la Comisión General o cuál es el papel que debe tener la Comisión General.

Entre las observaciones quiero señalar que en una reunión anterior hice un comentario sobre la circunstancia de que no existe una comisión preparatoria de la Asamblea General separada del Consejo Permanente. El Consejo Permanente es la Comisión Preparatoria de la Asamblea General. Yo había pedido que de alguna manera el organigrama reflejara eso. Veo, sin embargo, que el organigrama sigue poniendo la Comisión Preparatoria separada de la Asamblea General. Tal vez la manera de dejar esto aclarado sería que entre las notas de pie de página se incluyera una que dijera que en tanto la Asamblea, de acuerdo con lo que dice su Reglamento, no cree una comisión preparatoria, la función de Comisión Preparatoria la cumple el Consejo Permanente.

En cuanto a la estructura misma que se propone, voy a hacer primero el siguiente comentario general. El Consejo Permanente, en mi opinión, tiene facultad para determinar la integración de sus comisiones y grupos de trabajo de nivel del Consejo Permanente. El Grupo de Trabajo sobre Políticas de Información Pública, por ejemplo, es un Grupo que depende directamente del Consejo Permanente, no es un Grupo que depende de ninguna comisión.

Sugiero que en el ejercicio que hagamos para considerar estas propuestas respetemos la autonomía de las comisiones. El Consejo puede, en mi opinión, reordenar sus comisiones, pero no debe entrar al detalle de ordenar o tratar de ordenar la existencia o no existencia de grupos de trabajo a nivel de las comisiones del Consejo.

Considero que es una incursión inadecuada que, a nivel del Consejo Permanente, tratemos de decidir cómo debe funcionar cada comisión. Cada comisión debe tener la libertad, de acuerdo con los mandatos que tiene que evacuar, para decidir si ella considera conveniente manejarlos a nivel del plenario de la Comisión o hacerlo mediante la creación de grupos accidentales o de grupos formales dentro de la comisión. Los grupos que dependen de las comisiones no reportan al Consejo Permanente, reportan a las comisiones. No tienen más existencia que la que las comisiones les quieran dar, de acuerdo con el término del mandato específico que les den.

Por eso, creo que, a nivel del Consejo Permanente, el ejercicio debe estar limitado solamente a la estructuración de las comisiones del Consejo y los grupos de trabajo que dependen directamente del Consejo. En cuanto a los grupos que dependen directamente de las comisiones, debe quedar a discreción de estas el decidir si los crean o no los crean, si los eliminan, si los prorrogan. Además, los grupos de trabajo no tienen más existencia que la anual. Cada año, cuando una comisión se instala y va a evacuar sus mandatos, debe decidir entonces si crea o no crea grupos de trabajo como subdivisiones de la comisión.

Destaco como positivo que dentro de las comisiones permanentes del Consejo se haya eliminado la Comisión sobre Peajes del Canal de Panamá. Esta era una Comisión, como decía yo en una intervención anterior, que veníamos arrastrando sin que nos apiadáramos y le extendiéramos la extremaunción. Esa Comisión hace muchos años que no funciona. De manera que estamos respondiendo a una realidad al eliminarla de las comisiones permanentes del Consejo.

En cuanto a la Comisión General, saludo como positiva la iniciativa de la Presidencia de que volvamos a darle funcionamiento y relevancia a la Comisión General. En algunos ejercicios y

reflexiones anteriores, especialmente en el informe del Grupo Especial de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, ese documento que ustedes conocen, en un libro azul, de la reforma de la OEA, uno de los asuntos que ahí se consideró fue la conveniencia de eliminar la Comisión General. Nunca he compartido ese criterio, porque creo que la Comisión General cumple un propósito muy específico. La Comisión General es el Consejo Permanente en una instancia menos rigurosa, menos formal, que el Consejo Permanente reunido en una sesión como la que estamos celebrando ahora.

Esa Comisión General no solo tiene la facilidad o la viabilidad de poder analizar los temas en un ambiente mucho más distendido, sino que, además, es el receptáculo de todas las materias que no tienen una ubicación específica, y esto puede ocurrir con frecuencia. Por otro lado, la Comisión General también tiene una función de coordinación. Si la Secretaría nos hiciera el favor de leer las normas que se refieren a la Comisión General, lo que estoy señalando en este momento quedaría expresado de una manera más gráfica con la referencia a la norma que regula el funcionamiento de la Comisión General.

Como la Comisión General tiene una función de coordinación, no comparto la idea de que tenga una presidencia diferente de la del Consejo. Considero que la Comisión General, por esa función de coordinación y por el hecho de que es el Consejo con un sombrero menos formal, debe seguir bajo la presidencia de quien ejerce la presidencia del Consejo Permanente.

No compartiría esa propuesta porque no la veo suficientemente justificada. Para los efectos de la función de coordinación, para los efectos de mantener una instancia, que es el Consejo pero con una versión menos formal, me parece que es importante que la presidencia de la Comisión General la siga ejerciendo quien ejerce la presidencia del Consejo Permanente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador of Panama and give the floor to the Ambassador of El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Primero, quiero agradecerle enormemente las consultas que usted ha venido realizando con los coordinadores de los grupos. Quisiera ser bastante puntual en algunos comentarios.

Estimo que la estructura que usted nos propone es racional, es ponderada, mejora enormemente el primer documento que se circuló. Sin perjuicio de la decisión que se tome esta mañana, mi Delegación está muy de acuerdo en proceder conforme usted lo ha solicitado y, si fuese posible, en que su propuesta se adopte. Francamente, no sé qué comisiones podemos poner ni cuál podemos quitar de las que usted nos ha propuesto.

Una vez determinada una estructura, podemos comenzar a pensar en quiénes serán las autoridades respectivas, para evitar caer en lo que nos pasó el año pasado. Precisamente en abril, este Consejo decidió estudiar después de la Asamblea General de Barbados la cuestión de los grupos de trabajo, de las comisiones y de la distribución de los mandatos, conforme a su relación temática.

De tal manera, señor Presidente, que, con esos antecedentes, deseo agradecer su trabajo y expresar que mi Delegación está totalmente de acuerdo con su propuesta.

En cuanto a las funciones de la Comisión General, señor Presidente, pienso que al darle estas funciones a esa Comisión, usted está dentro del artículo 16.b del Reglamento del Consejo, que estipula las funciones de la Comisión General. Dice el artículo 16.b: ‘Considerar y formular al Consejo, a su Presidente y a los presidentes de las comisiones, recomendaciones sobre el desarrollo y la coordinación de sus respectivas labores, a cuyo efecto podrá crear una subcomisión de coordinación integrada por dichos presidentes’.

En ese sentido, me parece muy acertada su propuesta de que la Presidencia de la Comisión General se elija de la misma manera y al mismo tiempo que la de las otras comisiones. Le voy a decir por qué, señor Presidente. Es muy difícil, de verdad –y esto se lo dije varias veces en las sesiones del Consejo–, para una persona asumir tres presidencias de una sola vez, como son la presidencia del Consejo Permanente, la presidencia de la Comisión Preparatoria y la presidencia de la Comisión General. Es francamente agobiante, distrae mucho la atención. Manejar el Consejo y la Comisión Preparatoria ya es suficiente trabajo.

Al tener una Comisión General con una presidencia que dure el año entero también se garantiza la continuidad de la Comisión General, lo cual no sucedería si la presidencia de la Comisión General cambia cada tres meses, conforme al funcionamiento del Consejo Permanente. Por eso ahí sí discrepo un poco con mi amigo el Embajador Castulovich, por razones prácticas, por razones reglamentarias y por razones de la continuidad que debe merecer esta Comisión General, con las funciones que usted nos ha señalado.

Respecto a los grupos de trabajo, es evidente que uno de los ejercicios que motivó a este Consejo a no crear ningún grupo de trabajo antes de la Asamblea de Barbados fue precisamente reducir el número de los grupos de trabajo. No es que el Consejo se esté entrometiendo en las labores de las comisiones, porque de todas maneras las presidentas y los presidentes de las comisiones siempre tienen la libertad de organizar su trabajo de la forma que estimen más conveniente o necesaria. El Consejo no le está prohibiendo a ningún presidente de ninguna comisión que haga lo que tenga que hacer para el buen funcionamiento de esta. Entiendo que más bien lo que está haciendo el Consejo es decir: cuatro grupos de trabajo; algunos, además, son de carácter transitorio. Por ejemplo, este de la Comisión de Seguridad Hemisférica tiene que terminar creo que en diciembre; el otro, de información pública, no sé en qué estado estará, pero no creo que vaya a tener una duración permanente de un año.

Por estas razones, señor Presidente, creo que podríamos proceder a aceptar su propuesta y que esta racionalización de la cual tanto hemos hablado pueda ir tomando cuerpo. Reitero nuestro respaldo total a la propuesta que usted ha presentado, señor Presidente. Le reitero a usted nuestro agradecimiento por las consultas que usted ha realizado sobre esto.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Escobar.

Ambassador Castulovich made a point regarding Article 16 of the Rules of Procedure and the General Committee. If the other delegations do not mind—I know that at least one won't—I will ask the Secretary to read Article 16.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. El artículo 16 del Reglamento del Consejo Permanente lee:

La Comisión General tiene las siguientes funciones:

- a. Asesorar al Consejo Permanente y a su Presidente en asuntos de la competencia del Consejo Permanente que, no habiendo sido asignados a otras comisiones, lo hubieran sido a esta Comisión.
- b. Considerar y formular al Consejo, a su Presidente y a los presidentes de las comisiones, recomendaciones sobre el desarrollo y la coordinación de sus respectivas labores, a cuyo efecto podrá crear una subcomisión de coordinación integrada por dichos presidentes.
- c. Examinar periódicamente, por mandato del Consejo Permanente, la práctica de los procedimientos y métodos de trabajo, a fin de lograr el mejor grado de eficiencia posible y el mejor aprovechamiento del tiempo en sus actividades, y
- d. Las demás que le asigne el Consejo.

Es todo, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank the Secretary and give the floor now to the Representative of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

I would like to second the strong and very, very persuasive points raised by the distinguished Ambassador of El Salvador regarding the General Committee and the need to keep the Chair of the General Committee separate from the Chair of the Permanent Council. This is a committee with its own mandate, a committee that will last beyond the three-month period for chairing the Permanent Council; as a result, it requires continuity.

Certainly there should be flexibility on the part of the chairs of the five committees proposed here to name working groups. The general view is that we want to hold down the number of working groups for a number of reasons, both in terms of time dedicated and financing the work of these working groups. Some of them are mandated by the General Assembly and are therefore needed; some are transitory. In fact, all would last only one year because they are recreated every year. But our delegation supports the idea of trying to limit the number while giving flexibility to the chairs of the committees.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: I thank Ambassador DeShazo for his comments. We have a point of order. The Ambassador of Bolivia has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Solamente creo que nos podría ilustrar mucho si la Secretaría General pudiera informar si al regular la Comisión General se establece algún procedimiento especial para que sea elegido un presidente o se le asigne la presidencia al Presidente del Consejo. Si no existe esa disposición, evidentemente quedan abiertas las dos posiciones. Si existiera algo, ya tendríamos algún elemento de juicio para ello.

Gracias, señor Presidente.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Ambassador, I believe that the General Committee has essentially been moribund, but Article 15 of the current Rules of Procedure designates the Chair and Vice Chair of the Permanent Council as the Chair and Vice Chair of the General Committee. The Rules of Procedure, of course, are subject to change. There has even been a proposal, which has some currency, to eliminate the General Committee altogether.

Ambassador, you have the floor if you want to make a further point on this subject.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Entonces, estamos aquí ante una proposición de modificación de la regla existente y una modificación que significa una modificación de un texto. Hasta este momento no conozco el texto para examinarlo y dar una opinión.

Tengo la percepción de que cuando hubo Comisión General fue muy efectivo que la presidiera el Presidente del Consejo. No hubo tropiezos. Por supuesto que la Comisión General no se añade a otras tareas, como, por ejemplo, cuando es la Comisión Preparatoria. No coinciden. Más bien, ya termina su misión para pasar todo a la Comisión Preparatoria.

En ese sentido, señor Presidente, no estoy muy convencido de que se deba adoptar la norma de hacer un presidente separado, pero tampoco estoy convencido de que se debe adoptar la otra. Simplemente, quisiera tener mayor reflexión, para ver un proyecto de reformas integral –lo que tenemos aquí es una proposición de un organigrama, pero no la reforma al texto que tenemos escrito sobre la manera como están funcionando las comisiones– y así también actuar ordenadamente.

No creo que podamos aprobar en este momento una redacción de modificación. Deberíamos tener primeramente ese proyecto. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador of Bolivia, and I apologize to the Ambassador of Guyana for skipping over him. I now give him the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you very much, Mr. Chairman.

The debate on this matter is of extreme interest to the Caribbean Community (CARICOM) delegations. We will discuss it when we meet tomorrow; therefore, we are not in a position at this time to pronounce on this proposal. So I crave your indulgence as we ask for time so that when we have discussed this matter among ourselves, we can come back to the Council and make our contribution to this proposal.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Ishmael. The Ambassador of El Salvador has the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Con respecto al Reglamento, el texto que mencionaba el Embajador Marcelo Ostria Trigo, quisiera señalar que, en realidad, todo el Reglamento del Consejo Permanente está siendo revisado. No solamente serían los artículos 15 y 16, sino que hay una serie de artículos que han sido cambiados. Hay que incorporar también todas las reformas que comenzaron con el Embajador Lestrade y se continuaron con el Embajador Blasco Peñaherrera, las que usted está proponiendo.

Solo quería resaltar que si el Consejo decidiera cambiar la forma como opera la Comisión General, evidentemente todo esto tendría que ir a ese grupo de trabajo que usted está proponiendo, bajo la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, para que dicho grupo adapte el Reglamento del Consejo a la decisión que se tome con respecto a la Comisión General. No solamente es esa. Hay una serie de reformas que se están considerando en este momento.

En cuanto a la cuestión de que la Comisión General y la Comisión Preparatoria no coinciden, francamente sí coinciden, sobre todo en el último trimestre previo a la Asamblea. Siento un poco la obligación de rescatar lo recientemente actuado y vivido. En los meses que preceden a la Asamblea General el Consejo Permanente está intensamente abocado a su preparación, y la Presidencia del Consejo está sujeta principalmente a esa tarea. La Comisión Preparatoria se va nutriendo también conforme vayan terminando las comisiones, pero la Comisión General funciona paralelamente cuando empiezan a recibir los informes anuales.

Ahora bien, conforme a esta propuesta que usted nos hace, señor Presidente, también se le estarían dando otras facultades a esa Comisión General, como es *drafting resolutions*, preparación de resoluciones y otras actividades adicionales.

De cualquier manera, señor Presidente, ya indiqué nuestra aceptación total de su propuesta. Evidentemente, los grupos tendrán que consultarlo. Mi intención en esta segunda participación es solamente ampliar un poco lo que sucede en la práctica. Es complejo, cuando la misma persona asume tres cargos de esa envergadura, particularmente en el período preparatorio de la Asamblea.

Estaremos siempre atentos a colaborar con usted, señor Presidente. Gracias.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador of El Salvador. I give the floor to the Ambassador of Bolivia but ask that I be given an opportunity after he speaks to sort of explain where we are headed.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Señor Presidente, no voy a hacer más proposiciones. Simplemente quisiera decir que agradezco al destino y a la fortuna que cuando a mí me tocó ser presidente de la Comisión Preparatoria y la Comisión General no haya sido tan dramático. Sé que esta vez ha sido mucho más dramático, pero en la Asamblea de Windsor todo fue tan fluido que no me tocó hacer ningún esfuerzo adicional.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: In light of those comments, perhaps the Ambassador of Bolivia would like to offer himself to chair the General Committee. [Risas.] But let me reflect a bit on this. We are in the enviable position...

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: 1 después.

El PRESIDENTE: Well, that's a pity. We will get to that at some other time.

If the Ambassador of Panama would allow me, I want to clarify the situation. We are in the enviable position that so far everyone is right. What everyone has said has merit. Ambassador Ishmael, by no means do you have to ask for time to consult. The time is there; you have an opportunity to consult. The Chair's purpose in raising this is to clarify exactly that about which you and others will consult.

It is clear that our objective is to give the broad outline of the structure. We will have to change the Rules of Procedure to reflect the distribution of mandates and the character of the chairmanship of the General Committee. Paragraph 3 of Article 76 of the current Rules of Procedure gives us the absolute authority, by a majority of this Council, to change the Rules of Procedure. This Council has the authority to establish, under Article 12 of the Rules, those committees and working groups that it deems necessary. It is also clear that the Rules of Procedure are completely out of date and that the General Committee has essentially been inactive.

We are now trying to get the Rules of Procedure caught up with the brilliant ideas conjured up by this Council in the last year. We've come up with another brilliant idea, and what I want to do is get the Council's judgment on the overall structure. Then we will ask the appropriate working group of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) to promulgate and conform the current draft revision of the Rules of Procedure to reflect this new decision of the Council.

As I said earlier, there is a proposal to eliminate the General Committee. I agree with the Ambassador of Panama that that is not a wise idea, particularly since we can give the General Committee specific tasks that will take some of the burden off of the Chair of the Permanent Council. So the proposal before you differs from Ambassador Escobar's proposal in that it preserves the General Committee. We read Article 16, which gives the General Committee a broad mandate to make recommendations. I think that we should retain some of that article, but we should assign additional tasks to the General Committee.

It is absolutely within the discretion of this Council to amend the Rules of Procedure to indicate that the Chair of the General Committee is elected at the same time that the chairs of the

1. Grabación defectuosa.

other committees of the Permanent Council are elected. In other words, the Chair or Vice Chair of the Permanent Council does not have to chair the General Committee. We are totally within our discretion to create this post and hold separate elections for it. Ambassador Escobar indicated that it would be useful to have a separate chair to take on not only the work of the General Committee and the Preparatory Committee, but also to handle these new tasks and to give some coherence to how we handle annual reports and to make it significant.

I served for a bit as a staff member of the Committee in the House of Representatives. The Speaker of the House never chairs the Committee of the Whole House on the State of the Union of the United States of America; an interim, pro tempore chairman always chairs the Committee of the Whole. That practice seems to be working more or less well up there on the Hill.

The General Committee is the Committee of the Whole of this Council, so the Chair of the Permanent Council doesn't have to chair the General Committee. As a matter of fact, having the same Chair for a year gives the General Committee more continuity. We haven't talked to you yet regarding our ideas about extending the chairmanship of the Permanent Council, but that's for after I leave. We'll extend it for one of these gentlemen over here.

I think that the discretion of this Permanent Council is absolute to elect, to designate, to change the Rules of Procedure. Article 15 of the Rules of Procedure states that the Chair of the General Committee is the Chair of the Permanent Council. We can change that if we choose to do so.

The Ambassador of Panama made a comment about working groups. This plan designating the working groups draws some logical conclusions regarding working groups that are required by General Assembly resolutions or by the expected workload. It does reflect a limitation on resources. We simply do not have the resources to support a propagation of working groups. Establishing a coherent plan gives us an opportunity to budget for the work of this Council, its committees, and the constituent working groups. This does not—and we can be very clear about this—tie the hands of the chairs of committees to designate ad hoc working groups or other working groups of their committees. That is not the intention of this proposal.

So that is where we are. I hope I have shed some light as to our intentions with respect to this plan. Of course, the will of the Council is absolute.

One final comment: We will take into account some of the concerns and comments made here, but I want it to be clear as you consult that we are using this structure. The one specific point of contention is whether there will be a general committee, how it will work, and who will chair it.

I give the floor to the Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Creo que el ejercicio que hemos comenzado con opiniones preliminares sobre esta propuesta, que vamos a adoptar más adelante después de las consultas de los diferentes grupos o entre las delegaciones, en realidad no tiene tantas complicaciones.

Si se mira la parte superior del organigrama presentado, no hay ningún desacuerdo, por ejemplo, en que el Consejo Permanente y la Comisión Preparatoria son la misma cosa. Eso se salva con una nota de pie de página para que quede aclarado.

Tampoco hay desacuerdo sobre la segunda línea, porque la Comisión Preparatoria tiene dos subcomisiones, establecidas por su Reglamento, y no estaríamos cambiando nada. No hay desacuerdo, tampoco, sobre la segunda línea cuando se habla del Grupo de Trabajo Conjunto Consejo Permanente/CEPCIDI, ni lo hay con respecto al grupo de trabajo temporal, como adoptamos crearlo, sobre Políticas de Información Pública. Y no hay tampoco desacuerdo sobre la tercera línea, en cuanto a cuáles son las comisiones permanentes del Consejo Permanente.

Entonces, tenemos dos puntos que resolver para las próximas deliberaciones. El primero es si el Consejo Permanente, aparte de expresar una recomendación a las comisiones para que traten de no crear grupos y subgrupos, como una recomendación general, me parece suficiente. Cada comisión, una vez que ha asumido la responsabilidad de los mandatos que le han sido asignados, es, en mi opinión, la que debe decidir cómo realiza su trabajo y si lo quiere conducir a nivel de plenarios o de grupos o de subgrupos ad hoc o reuniones informales. Esa es una materia que no tiene que estar reglamentada. Basta con la norma general que les da el mandato a las comisiones.

Por eso, no es necesario, salvo que un grupo de trabajo venga creado, como es el caso del grupo establecido por la resolución AG/RES. 1908 (XXXII-O/02), que haya una especificación sobre ese detalle, porque cada comisión, insisto, debe tener la autonomía de organizar su trabajo.

El punto donde aparentemente hay el mayor desacuerdo es respecto a cómo estructurar las autoridades de la Comisión General.

Entiendo que sí hay una percepción generalizada de que es conveniente mantener la Comisión General, sobre todo después de revisar cuáles son las funciones que tiene. Que la hemos olvidado o no la hemos utilizado, eso no le resta mérito a la existencia de la Comisión General y al valor que puede tener para los trabajos del Consejo Permanente. Por eso, creo que mantener la Comisión General es una decisión sobre la cual, percibo, existe más o menos un consenso.

En lo que no hay un consenso es si esa Comisión General debe seguir siendo presidida, como dice el Reglamento del Consejo, por el Presidente del Consejo o si debe tener una presidencia separada. Mi argumento en eso sigue siendo el mismo. Creo que la Comisión General es una instancia menos formal del mismo Consejo Permanente. Si la Comisión General es el Consejo Permanente, no encuentro lógico que tenga una presidencia separada del Consejo Permanente.

Con todo respeto, no me convence el argumento sobre la complicación o la acumulación de responsabilidades. La Comisión General, por su naturaleza, no se reúne con la misma regularidad ni con el mismo alcance que el Consejo Permanente, ni la Comisión Preparatoria se reúne sino hasta cuando ha pasado, por lo menos, el primer semestre posterior a la Asamblea General. Si eso ocurre en el trimestre anterior a la Asamblea General, es más bien una circunstancia extraordinaria, no es la generalidad. Por regla general no se debe legislar para contemplar la excepción. La generalidad es que no hay ese conflicto durante todo el año; se da exclusivamente, y no es un conflicto tampoco sino una acumulación en el último trimestre anterior a la Asamblea, lo que, en mi opinión, no justifica el cambio de la norma.

Sin embargo, creo que este tema no lo vamos a resolver hoy, señor Presidente. Como usted bien dice, todavía tenemos tiempo, porque nos dimos un plazo de treinta días para terminar con esta materia. En treinta días lo vamos a resolver, previas las consultas a los grupos subregionales y entre las delegaciones que quieran participar en ellas.

Gracias.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador of Panama and give the floor to the Ambassador of Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Es innecesario decirle, señor Presidente, que nuestra Delegación le ofrece todo su apoyo, toda su cooperación en su gestión. Al mismo tiempo queremos felicitarlo por la propuesta que usted ha puesto en nuestras manos.

Coincidimos con usted en que es muy difícil llevar tres sombreros, tres presidencias, la del Consejo Permanente, la de la Comisión Preparatoria y la de la Comisión General, además del trabajo que tiene cada Embajador Representante Permanente en cada una de sus misiones, el trabajo ordinario que tiene que continuar, por lo que coincidimos bastante con usted, señor Presidente.

Costa Rica, en su condición de Secretaría Pro Témpore del GRUCA, va a convocar a una reunión para la semana entrante, y creo que este será un tema importante para tratar. Nada más, por lo pronto, señor Presidente. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Castro.

As delegations consult on this subject and form views, please bear in mind that we would like to address this issue at a meeting of the Permanent Council on July 23 or 24. Group coordinators, could you ensure some sort of consensus on how to proceed by July 23 or 24? I cite those dates because there is a possibility of a protocolary meeting on July 23, and we also will have a meeting on July 24 at which I would intend to do some business, since we will have interpretation. My expectation was that we would not be able to settle this today, but on July 23 or 24 we could move in the direction of elections.

Ambassador Castulovich has laid out the essence of the issue. I don't even know if there is disagreement. One thing I am not clear on, I must admit, is whether the General Committee is moribund or absolutely essential. We have to come down on one side or the other of that issue, but the vision that this proposal reflects is that the General Committee would be revitalized and that it would have a mandate for a longer term. Quite frankly, we are not suggesting anything particularly radical by saying that we ought to elect the Chair of the General Committee at the same time that we elect the chairs of the other committees. I admit that I do not grasp the importance of the idea that the Chair of the Permanent Council at the time has to chair the General Committee, particularly since we are giving the General Committee new responsibilities that will run longer and address more than simply the work of the Permanent Council. We are considering giving the Committee the review, over a longer term, of the annual reports.

At any rate, I think we have exhausted the discussion on this issue. I sincerely thank the delegations that have addressed this point because it has lent some clarity to what the decisions are. I hope I haven't dragged this out further than we had to.

APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: Item 7 on our order of business is the approval of the minutes of the meetings of the Permanent Council held on July 25, August 14 and 22, 2001 [CP/ACTA 1287/01, 1288/01 y 1289/01]. I have been informed by the Secretariat that the stylistic changes made by delegations have been duly incorporated. If there are no further changes, the minutes are approved. Approved.

ANUNCIO DE LA POSIBLE VISITA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

El PRESIDENTE: Let me ask the Ambassador of the Dominican Republic and any other delegations that want to address issues under "Other business" to request the floor at this time. We will exhaust those themes and then we will move on to the sad final item.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente.

Lo felicito por la conducción del Consejo Permanente. Todos tenemos una gran expectativa por su gestión durante estos tres meses.

Quisiera informar, señor Presidente, de manera adelantada, diría yo, sobre la posibilidad de que el Presidente de la República Dominicana nos visite el día 23 y, tal y como usted ha venido indicando, de que tengamos una sesión protocolar ese día. Todavía no tenemos todo el programa ni hemos hecho con la presidencia del Consejo y con la Secretaría General los arreglos que tendríamos que hacer para estos efectos, pero creo que hemos hecho algunas gestiones con relación a este tema. También habría una invitación a una importante actividad cultural ese día por la noche y, como es una época en que normalmente los Embajadores pueden estar fuera de la ciudad, queríamos adelantarles esta información para que puedan tomarla en cuenta.

Les formalizaremos la invitación una vez que hayamos hecho los arreglos definitivos con la presidencia del Consejo y con la Secretaría General, así como respecto a las otras actividades a las que les estaremos invitando.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador of the Dominican Republic. Of course we are at your disposal.

SOLICITUD DE QUE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO PERMANENTE
SE REALICEN SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO

El PRESIDENTE: The Ambassador of Panama is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Dos puntos muy breves en "Otros asuntos". El primero: Hay una norma del Reglamento de este Consejo que hemos venido ignorando por muchísimo tiempo y por diferentes causas, que no es el momento de analizar, pero en la que quiero insistir. Cada vez que un Presidente del Consejo asume las funciones, insisto en la misma prédica. Es que tratemos de ajustar las sesiones del Consejo de acuerdo al Reglamento.

El Reglamento dice que el Consejo se reunirá en sesiones ordinarias creo que es el primero y tercer miércoles de cada mes. Si respetáramos esa regla, todos podríamos también organizar mejor nuestras agendas, las salidas de la sede. De manera que hago un respetuoso llamado a que en su presidencia tratemos de normalizar la regularidad de las sesiones del Consejo.

SOLICITUD DE UN INFORME SOBRE LOS FONDOS DISPONIBLES PARA LA
REALIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL CONSEJO PERMANENTE DURANTE 2002

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: El segundo punto es que he recibido, por diferentes fuentes y con mucha preocupación, la información sobre la inexistencia de fondos para que el Consejo funcione en lo que queda del año. Las cifras que se dan son verdaderamente para asustarse. He oído que para el resto del año quedan \$2.000 para el funcionamiento del Consejo; que no hay para pago de intérpretes, o que queda una cantidad un poco mayor. No sé la exactitud de las cifras, si son muchos miles o pocos miles los que quedan, porque no he visto un informe oficial sobre eso.

Creo que sería muy oportuno que para la próxima sesión del Consejo revisáramos el tema del funcionamiento del Consejo versus los fondos que hay para su operatividad, o asignados, y recibiéramos en la próxima sesión del Consejo, no en este momento, un detalle más específico, para que pensáramos cómo vamos a resolver la crisis, si es que la crisis existe.

Gracias.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador of Panama for his points. As usual, he makes good sense. Article 36 of the Rules of Procedure states that "the Permanent Council shall hold regular meetings on the first and third Wednesdays of each month. If it should be necessary to advance or postpone a regular meeting, the Chairman of the Council may set another date for it."

We are within the Rules. I agree with you wholeheartedly that it is much better to operate with some predictability for the purposes of scheduling. I know we try to do this. No sooner had Ambassador Escobar and I consulted about this when she assumed the chairmanship that something happened and we had to move the meeting. So much for predictability!

But we will definitely endeavor to be predictable. In certain cases, we will have to accommodate others. For example, we wanted to hear from the Assistant Secretary General on Haiti. That was not possible, so we needed to move this particular item to a future meeting. The Ambassador of the Dominican Republic alluded to the fact that we may need to accommodate his head of state. These are things that will occur, and I am sure that the Council will recognize the necessity sometimes of changing its plans. But we will make it on the first and third Wednesday of each month, to the extent possible.

CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS DE LOS ESTADOS UNIDOS

El PRESIDENTE: Ambassador Peter DeShazo of the United States has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chair. I'd like to make four announcements; three of them have to do with contributions that my government recently made to the Organization of American States.

First, the United States has made a voluntary contribution to the OAS in the amount of \$2.5 million for the purpose of promoting democracy and human rights in the Hemisphere. Of this amount, \$700,000 will be used to support the work of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) and the work of the Special Rapporteur for Freedom of Expression and the Special Rapporteur on the Rights of Women. The remainder is to be used in support of the work of the OAS in such areas as electoral observation missions; strengthening democratic institutions, including political parties; conflict resolution; demining; and promotion and implementation of the Inter-American Democratic Charter.

Second, the United States has made a voluntary contribution of \$275,000 to the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE) to fund the position of an executive secretary for the CICTE Secretariat and for programs to be implemented under the work plan for 2002 and 2003, approved at the second special session of the CICTE in January of this year.

ANUNCIO SOBRE CURSO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD DE AEROPUERTOS

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Third, I would like to announce that the first in a series of airport security training courses to help Caribbean countries meet stricter International Civil Aviation Organization (ICAO) standards began on Monday, July 8 in Trinidad and Tobago. The courses are financed with a contribution of \$500,000 from the United States and are being managed by the Division of Human Development of the Department of Information Technology for Human Development of the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD). With technical guidance from the U.S. Transportation Security Administration (TSA) in the Department of Transportation and the Federal Aviation Administration (FAA), the program will train the master instructors who will later train others in their home countries. We thank the Trinidad and Tobago Civil Aviation Authority for the use of its facilities in this program.

RATIFICACIÓN DE TRATADOS POR PARTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Finally, I would like to announce that the United States deposited its instruments of ratification on June 26 for two terrorism conventions: the International Convention for the Suppression of Terrorist Bombing and the International Convention for the Suppression of the Financing of Terrorism.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: I thank the Representative of the United States. I couldn't have said it better.

I offer the chair now to . . . the floor . . . Okay, she didn't write that down, and whenever I get off the script I make mistakes that she points out with great alacrity. [Risas.] I give the floor to the Representative of Trinidad and Tobago.

El REPRESENTANTE INTERINO DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chair. On behalf of the Delegation of Trinidad and Tobago, I offer you our congratulations on your assumption of the chairmanship of the Permanent Council and assure you of our support and cooperation in the tasks ahead.

On behalf of my delegation, I wish to thank the Permanent Mission of the United States for the voluntary contribution of \$500,000 towards the cost of holding the courses on aviation security in Trinidad and Tobago that are currently being held there. I can assure you that this money is and will be well spent. Particularly since the unfortunate events of September 11, 2001, there has been more and more need for aviation security, not only in Trinidad and Tobago, but also throughout the English-speaking Caribbean. It's pleasing to know that there are participants from several Caribbean countries. Ultimately, this will redound to the benefit of all the participants to make the region safer for all of us.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: I thank the Representative of Trinidad and Tobago for his kind words.

With that, the Chair would also like to address the second and altogether important point that Ambassador Castulovich of Panama mentioned earlier regarding the resources of the Permanent Council. I noted in my opening statement that it's very important that the policy-making bodies have adequate resources, not only to hold meetings, but also to provide adequate staffing so that these very excellent people have the backup that they need to do their work. With respect to the immediate resource challenge, the Secretariat is paying continuous attention to this issue and will have a report for us at the next meeting of this Council.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL EMBAJADOR HERNÁN R. CASTRO H.,
REPRESENTANTE DE COSTA RICA, EN OCASIÓN
DE SU ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: I now turn to the final issue before us. It is a sad duty; nevertheless, I'm proud that it is mine to bid farewell to Ambassador Hernán Castro of Costa Rica. He is a highly qualified diplomat and has made that very, very clear to us during his period of service here. He is a friend to all of us and a gracious collaborator with the Secretariat's staff.

Ambassador Castro has had a distinguished record in this organization, even before he assumed his duties here in July of 1998. He has always worked tirelessly in the committees and working groups of this Council on which he served, and he is a member of the Board of Directors of the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD). His contributions were valuable, not only in the interest of his country, but also to the benefit of inter-American principles and objectives.

Ambassador Castro served with distinction as Chairman of this Permanent Council from July to September of 2001. It was a very difficult and busy time for a good number of reasons, but under his leadership the Council accomplished remarkable tasks. During his tenure, the Council approved the draft Inter-American Democratic Charter on September 6 and successfully prepared the twenty-eighth special session of the General Assembly, convened for the adoption of that important document in Lima on September 11.

We also recall, in a way that that date evokes, that under Ambassador Castro's leadership, a special meeting of the Council was convened to consider the terrorist attacks of September 11 and that he coordinated the twenty-third and twenty-fourth meetings of consultation of ministers of foreign affairs in a very able and effective way. Frankly, I think we worked you too hard, Ambassador Castro, but you always delivered with grace, dignity, and courtesy. That is a mark of your character.

On a personal note, I do consider him a friend and mentor. We collaborated on a number of projects before I even conceived the idea of having the honor of serving as Permanent Representative of my country here. Frankly, I think he was prouder than I was when I was chosen for this appointment. My first courtesy call was upon him as Chairman of the Permanent Council, and now it is my sad duty as Chair to bid him farewell.

We have an expression in the United States coined by Will Rogers, a noted humorist, who said: "I never met a man I didn't like." I've gone about this place saying: "I never met a Castro I didn't like." [Risatas.] But I always hasten to add that I haven't met all the Castros [risas], and I hope my luck will hold out.

Ambassador Castro, on behalf of this Permanent Council and on my personal behalf, I thank you for your outstanding contribution and your indefatigable performance before this Council. We can emulate your example as a diplomat, as a gentleman, and as someone who believes in the inter-American community. I would like to restate the friendship of all your colleagues here. To you, Ambassador Castro, to your wife, Rosita, and to your family, best wishes for every success.

I recognize Assistant Secretary General Luigi Einaudi.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Muchas gracias, señor Presidente.

Hablo en nombre del Secretario General y en el mío propio para expresar al Embajador Hernán Castro nuestros más caros sentimientos de admiración por su fecunda gestión como Representante Permanente de Costa Rica en esta Organización de los Estados Americanos.

Del Embajador Castro nos hacemos un deber destacar su hombría de bien, su permanente disposición al diálogo y a la concertación y, desde luego, su firme e inequívoco compromiso con la promoción y defensa de la democracia y de los derechos humanos.

Como lo ha señalado el Presidente del Consejo, su actuación ha sido una permanente contribución al desarrollo de los más relevantes temas de la agenda hemisférica, por lo cual le expresamos nuestro reconocimiento, haciéndole llegar también los mejores augurios de felicidad para usted, Hernán, y su distinguida familia.

You are a good man, sir, and we will miss your fellowship.

El PRESIDENTE: I give the floor to the Ambassador of El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Aunque hablar del Embajador Castro en un momento de despedida no es lo más fácil, constituye para mí un señalado honor hacerlo. Agradezco a los colegas del Grupo Centroamericano que me permitan que, en su nombre y en el de mi Delegación, pueda decirle a don Hernán Castro unas palabras que de ninguna manera van a recoger la importancia del trabajo que nos deja, la caballerosidad con la que siempre actuó, la lucidez de su pensamiento. Creo que *he is not only a good man, but he is a great man.*

También tuvimos la oportunidad de conocer a su esposa, Rosita, y a sus hijas, Alejandra y Roxana, que están acá. Se advierte que lo que vemos del Embajador Castro, el colega, el profesional, el excelente diplomático costarricense, también tiene su punto de referencia en su familia distinguida y querida.

Durante sus cuatro años, Embajador Castro, usted ha personificado la mejor tradición de la diplomacia costarricense y ha hecho invaluable aportes para mantener ese estándar de excelencia al cual usted nos acostumbró. Por eso, don Hernán, le quedamos agradecidos en el seno del GRUCA y en el seno de este Consejo Permanente.

Extrañaremos su amabilidad; extrañaremos su don de gentes, su aptitud para escuchar, para conciliar, para advertir y para aconsejar. Nos deja su aporte personal y las contribuciones de su país a las causas, a los valores y a los temas de nuestra agenda.

Recordamos todavía, como decía nuestro Presidente, el Embajador Noriega, su pericia en la conducción del Consejo Permanente en dos momentos sumamente delicados que ya la historia ha registrado, como fueron, por un lado, los ataques terroristas del 11 de septiembre –lo cual hizo que usted, en su calidad de Presidente, convocara a nuestros Cancilleres– y, por el otro, la adopción de la Carta Democrática Interamericana.

En los procesos y acciones inherentes a ambos temas, tenga la certeza, Embajador Castro, de que su Presidencia hizo la diferencia. No podemos disociarlo tampoco de tan brillantes ejecutorias como fueron la organización y el resultado del período ordinario de sesiones de la Asamblea General en San José de Costa Rica. Eso también ha quedado debidamente registrado en las actas de nuestras sesiones y en los pensamientos de todos nosotros.

Sobre todo, donde ha dejado una huella imperecedera es en nuestro espíritu y en nuestro corazón. Ahora que usted retorna a San José, les deseamos de nuevo a usted, a Rosita, a Alejandra y a Roxana feliz retorno a su querida patria. Todos sabemos cómo son los caprichos diplomáticos. Así es que espero que por uno de esos caprichos diplomáticos nos volvamos a encontrar. Que Dios los bendiga, Embajador, a usted y a su familia. Gracias por su amistad, gracias por haber sido como ha sido con cada uno de nosotros.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador and give the floor to the Ambassador of Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman. I speak today on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) delegations at the OAS.

Mr. Chairman, one year ago when Ambassador Castro took up the chairmanship of this Permanent Council, I recall vividly that I wished him the very best of health so that he would perform throughout the three-month period without calling upon his vice chairman to fill in for him. I happened to be his vice chairman at that time. He fulfilled my aspirations so very well that I cannot remember deputizing for him on any occasion. He performed that task with great aplomb and finesse, and we know the results of his work. Every time we read about the Inter-American Democratic Charter and see it being applied, we will know that it has the stamp of the work of Ambassador Castro on it.

Mr. Chairman, in Guyanese mythology, we have the story of a man who suddenly appeared out of nowhere and traveled throughout the rivers. As he sailed his canoe, he came upon dangerous parts of these rivers. So what did he do? He marked the rocks in those positions so that persons who came after him would know where the dangers existed and would avoid going into those places. As he went throughout the country, he also taught the people how to hunt, how to preserve food, and how to live prosperous lives.

I think this sort of mythology applies to Ambassador Castro because he came here, mapped out a strategy, and left his imprint here at the OAS. We observed his quiet diplomacy, and he has produced for his country great results through that effort.

Within CARICOM, we have also seen his work in cementing relationships between the Central American and CARICOM countries. Many of you would know that both subregions have had some problems along the way, but Ambassador Castro has played a part in helping to bring both subregions closer together, so much so that sometimes it's rather difficult in these days to determine who is Central American and who is Caribbean.

Probably his greatest talent is that he has expressed candor and frankness in whatever he has done here at the OAS. Shakespeare said that the quality of a man's sincerity is measured by his ability to disagree with the decisions of his king. Ambassador Castro is leaving us to be an advisor to his foreign minister and, more or less, to his president. He will have the opportunity to express that

candor to disagree with those who are more powerful than him. But that will show the sincerity of the man—and he is a sincere man—and he will express his candor and frankness to people whom he will advise.

Costa Rica should be proud that it has produced a great diplomat in Ambassador Castro, and we at the OAS are much richer for knowing that he has walked and worked within these hallowed halls.

On behalf of all the CARICOM delegations, I wish Ambassador Castro godspeed. Best wishes to him and his family.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador of Guyana and give the floor to the Ambassador of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Para el Representante Permanente de Chile es un honor intervenir no solo en su condición de tal sino también en representación del grupo ALADI.

Usted decía al comienzo que esta es una triste circunstancia. Sin duda, el despedirse tiene un elemento de tristeza, pero yo quisiera ver las cosas desde otro ángulo. Una de las características de la vida diplomática es que sus ciclos son mucho más cortos que los de la vida normal del ser humano. En consecuencia, la vida diplomática es un continuo llegar y despedirse. Si bien es cierto que eso contiene un elemento de tristeza, tiene también un elemento muy interesante. Nos da la ocasión de decirle a la persona, y le da a la persona la ocasión de escuchar, lo que de verdad pensamos sobre ella. Eso no nos pasa muchas veces en otras circunstancias de la vida. Es muy raro que uno sepa efectivamente qué piensan de uno los que lo rodean o qué piensan de uno sus colegas.

En esta circunstancia en que estamos despidiendo al Embajador Castro quisiera ver más bien el lado positivo. La primera cosa que voy a decirle al Embajador Castro es que ninguna de las palabras que se han dicho esta mañana ni ninguna de las que diré yo es artificial. Todas nacen de la experiencia, del convencimiento y, sobre todo, del corazón.

Voy a recordar al Embajador Castro por dos hechos que tienen que ver con su paso por acá como diplomático. El primero es su lucha por los derechos humanos. En un sentido muy concreto, el Embajador Castro nos enfrentó a la necesidad de que la Organización, que tiene pocos recursos, aumente la dotación de recursos destinados al sistema de los derechos humanos en el Continente. Nunca voy a olvidar la insistencia con que él volvía, una y otra vez, sobre el tema. Estoy cierto de que todos estamos conscientes de que no estuvimos a la altura de lo que él nos pidió. El aumento se dio pero fue pequeño. Creo que es una tarea que desde luego está inconclusa, pero que es de una enorme importancia y de una tremenda dignidad.

Recuerdo que en una oportunidad la Comisión Interamericana de Derechos Humanos visitó Chile y se reunió con los rectores de las universidades de mi país, que se supone que conocen la temática. Uno de ellos le dijo a uno de los miembros de la Comisión: “Bueno, pero los derechos humanos sirven para hacer política en el Continente”. Gran ignorancia en gente que debió haber

conocido muy bien qué es el tejido de los derechos humanos, la institucionalidad de los derechos humanos. Creían que los derechos humanos se usan como instrumento para hacer política de un bando contra el otro, sin darse cuenta de que son realmente la arteria vital de esta Organización; que si no existiera la lucha por los derechos humanos, lo cierto es que no valdría la pena tener la Organización de los Estados Americanos.

En esa lucha nuestro Embajador Castro, en mi memoria, por lo menos, va a ser uno de los adalides y de los que más se han jugado y donde probablemente no tuvo mucho éxito. Pero nos deja con una gran tarea.

Hace pocos días tuve ocasión de escribirle una carta al Embajador Castro, porque no sabía que me iba a tocar hablar en esta sesión, con una reflexión personal sobre lo que para mí significa su partida. Con este pensamiento quisiera terminar mi intervención.

Le decía al Embajador Castro que su ausencia va a dejar, como siempre ocurre, un vacío. En el caso específico de él, ese vacío nos obliga a cada uno de nosotros los Embajadores Representantes Permanentes a que lo llenemos con tres condiciones: nos obliga a cada uno de nosotros a tener un poco más de señorío, a tener un poco más de bondad y a tener un poco más de cordialidad.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much.

The Chair now gives the floor to Hernán Castro Hernández, Permanent Representative of the Republic of Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, señor Secretario General Adjunto, señoras Embajadoras, señores Embajadores:

Antes que nada, deseo agradecer profundamente las amables palabras que han expresado y que prometo guardar en la más alta estima.

Es a la vez un gusto y un momento de nostalgia que mi despedida de este Consejo Permanente coincida con la presidencia del Embajador Roger Francisco Noriega, amigo a quien tanto aprecio y a quien tanto respeto.

Quiero en este momento agradecer, colegas Embajadoras y Embajadores, todos los momentos compartidos durante estos cuatro años. Ha sido un honor contar con la amistad y el aprecio de todos ustedes durante todo este tiempo, así como de Embajadores amigos que ya han partido, pero que han dejado una huella en mi crecimiento tanto personal como profesional.

Esta Organización de los Estados Americanos es una escuela para todos los diplomáticos que llegamos a tener el honor de representar a nuestros países en este foro internacional. Los maestros son todos ustedes, estimados y distinguidos colegas.

Permítanme enaltecer hoy día también la calidad profesional y la amistad que me han brindado todos y cada uno de los Representantes Alternos, cuya constancia y compromiso con el trabajo sirve de ejemplo para todos nosotros los Embajadores.

Señor Presidente, la política exterior de mi país se funda en una trilogía inmutable, compuesta por la promoción y el respeto de los principios democráticos, la defensa de los derechos humanos y el fortalecimiento de la paz. La Organización de los Estados Americanos es un foro natural para hacer realidad una política internacional que beneficia al ser humano y el bienestar de los pueblos, basado, precisamente, en esos tres valores fundamentales.

El paso acá por la OEA me ha demostrado y enseñado que nunca debemos ser tímidos en defender y expresar los valores que profesamos y que se nos ha encomendado el honor de hacer valer, de hacer realidad, porque, al fin y al cabo, son los valores que unifican a nuestra América.

Costa Rica durante estos cuatro años acometió un programa visionario de fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos. En 1999, con la celebración del trigésimo aniversario del Pacto de San José, el vigésimo aniversario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la constitución del Grupo Ad Hoc, y subsecuentes acciones de concertación con la sociedad civil, impulsamos un clima propicio para la negociación y para el consenso entre Estados con dicho alto propósito. Con el concurso siempre valioso de la Corte y de la Comisión, se logró avanzar con acierto y culminar parcialmente el proceso en la Asamblea General en la que tuvimos el honor de servir de anfitriones y compartir un pedacito de nuestra patria con todos ustedes.

Hemos puesto, asimismo, nuestros mejores empeños en desarrollar la protección de los derechos humanos de grupos vulnerables, y con suma complacencia vimos cristalizar nuestra iniciativa de tener una Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación por Razones de Discapacidad. Divisamos desde la Asamblea General de la ciudad de Guatemala la propuesta que presentamos para análisis y que denominamos entonces “Dividendos para la paz”. La misma preveía el ahorro en gastos militares que no comprometiera la seguridad y la defensa legítima de los Estados e invertirlo en desarrollo humano. Nos complació mucho que el concepto de dividendos para la paz fuera adoptado recientemente en la Asamblea General de Barbados, mediante la resolución que fue aprobada sobre limitación en los gastos militares.

La OEA nos permite ser testigos y actores de los diferentes debates que se dan en torno a las situaciones de crisis políticas o de amenazas a la democracia, que hemos vivido junto con países hermanos. El compromiso de este foro siempre ha sido incólume por hacer votos por los sistemas democráticos y el respeto a las libertades fundamentales. El señor Secretario General y el señor Secretario General Adjunto han contribuido significativamente a ir encauzando las situaciones de conflicto y tensión por derroteros promisorios.

La seguridad hemisférica, en su acepción multidimensional, en general, y la lucha contra el terrorismo, en particular, se hicieron la temática más apremiante para el Continente desde la tragedia del 11 de septiembre de 2001, que nos sorprendió dolorosamente a todos en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en Lima, Perú. Allí hicimos una amplia unidad continental frente a este reto. Mi país trató de dar su más sólido apoyo en esos momentos de tristeza y conmoción. Debo agradecer especialmente a todos ustedes su apoyo y consideración, que hicieron posible una respuesta inmediata por parte de esta Organización cuando tenía la alta responsabilidad de presidir este Consejo Permanente.

La Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo es un vehículo capacitado para coadyuvar en la consecución de recursos externos para ayudar al desarrollo. Durante dos años y desde su Junta Directiva, aspiré a encauzar sus metas hacia una asistencia que permitiera a los Estados desarrollar aquellos instrumentos y áreas prioritarias que a su vez generaran mayores oportunidades de impulsar sus objetivos económicos. El capital semilla de la Agencia es parte del concepto de responsabilidad social internacional que debe continuar primando en nuestra Organización para humanizar las etapas iniciales, ciertamente más complicadas, del proceso de globalización.

Señor Presidente, permítame agradecer profundamente al señor Secretario General, doctor César Gaviria, que infortunadamente se encuentra hoy ausente por razones de su cargo; al señor Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi, por sus múltiples testimonios de amistad, de respaldo y aprecio para con el que habla durante cuatro fructíferos años de trabajo conjunto, en especial durante el arduo trabajo realizado por la Secretaría en la preparación de la Asamblea General que se llevó a cabo en mi país, y cuando tuve el honor de servir como Presidente del Consejo. Gracias igualmente al personal de la Secretaría General, por su empeño y dedicación; asimismo, mi reconocimiento a la señora Ana O'Brien, nuestra querida Jefa de Protocolo, por su eficiencia, amistad y dedicación.

Agradezco a mi querida esposa, Rosita, y a mis hijas Alexandra y Roxana. Sin su apoyo, comprensión y sacrificio no hubiese podido cumplir el desempeño de tan altas funciones. Mi familia es la columna que me sostiene y me ha sostenido siempre. Somos una unidad de cuatro con un destino común.

Por último, agradezco al Todopoderoso que me ha permitido servir a mi país y a esta Organización en la que he depositado mi cariño. Que Dios los bendiga a todos y a cada uno de ustedes.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: There being no other matters before this Council, I invite this Council to a reception in honor of Ambassador Hernán Castro that will take place right now in the Hall of Heroes.

This meeting stands adjourned.

AC00685T01

ISBN 0-8270-4547-6